



**Ricorp Titularizadora, S.A.**  
(Sociedad Salvadoreña)  
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de junio de 2026

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

A large, light gray watermark of the RICORP TITULARIZADORA logo is centered on the page. It includes the same stylized graphic as the top logo, followed by the text "RICORP" in a large, bold, sans-serif font, and "TITULARIZADORA" in a smaller, all-caps, sans-serif font below it.

RICORP  
TITULARIZADORA



**Ricorp Titularizadora, S.A.**  
(Sociedad Salvadoreña)  
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### Contenido

Balance general  
Estado de resultados intermedio  
Estado de cambios en el patrimonio intermedio  
Estado de flujos de efectivo intermedio  
Notas a los estados financieros intermedios  
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

RICORP  
TITULARIZADORA

**RICORP TITULARIZADORA, S.A.**

(Compañía Salvadoreña)

(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Balance general

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

|                                                           | Notas   | 2026<br>(No auditado) | 2025<br>(Auditado) |
|-----------------------------------------------------------|---------|-----------------------|--------------------|
| <b>Activo</b>                                             |         |                       |                    |
| <b>Activo corriente</b>                                   |         |                       |                    |
| Efectivo y sus equivalentes                               | 6       | \$ 0.25               | 0.25               |
| Bancos e intermediarios financieros no bancarios          | 6       | 232.68                | 29.41              |
| Inversiones financieras                                   | 7       | 1,605.30              | 1,927.94           |
| Cuentas y documentos por cobrar                           | 8       | 125.42                | 146.52             |
| Rendimientos por cobrar                                   |         | 1.19                  | 2.89               |
| Impuestos                                                 |         | 29.75                 | 49.40              |
| Gastos pagados por anticipado                             |         | 31.26                 | 12.47              |
|                                                           |         | 2,025.85              | 2,168.88           |
| <b>Activo no corriente</b>                                |         |                       |                    |
| Inmuebles                                                 | 9       | 1,638.62              | 1,660.13           |
| Muebles                                                   | 9       | 32.65                 | 46.03              |
| Mejoras en propiedad planta y equipo                      | 9       | 0.61                  | 1.26               |
| Activos intangibles                                       | 10      | 6.91                  | 10.16              |
|                                                           |         | 1,678.79              | 1,717.58           |
| <b>Total activo</b>                                       |         | <b>\$ 3,704.64</b>    | <b>3,886.46</b>    |
| <b>Pasivo</b>                                             |         |                       |                    |
| <b>Pasivo corriente</b>                                   |         |                       |                    |
| Préstamos y sobregiros con bancos locales                 | 13      | \$ 1.27               | 1.67               |
| Porción corriente de pasivos a largo plazo                | 13      | 98.07                 | 94.31              |
| Cuentas por pagar                                         | 11      | 89.79                 | 86.32              |
| Impuestos por pagar                                       | 12      | 2.28                  | 208.42             |
|                                                           |         | 191.41                | 390.72             |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                |         |                       |                    |
| Préstamos bancarios de largo plazo                        | 13      | 1,158.97              | 1,209.10           |
|                                                           |         | 1,158.97              | 1,209.10           |
| <b>Total pasivo</b>                                       |         | <b>1,350.38</b>       | <b>1,599.82</b>    |
| <b>Patrimonio</b>                                         |         |                       |                    |
| <b>Capital</b>                                            |         |                       |                    |
| Capital social                                            | 14      | 1,400.00              | 1,400.00           |
| Reservas de capital                                       |         | 280.00                | 280.00             |
| Resultados                                                |         |                       |                    |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores            | 15      | 206.64                | 150.68             |
| Resultados del presente período                           |         | 467.62                | 455.96             |
|                                                           |         | 674.26                | 606.64             |
| <b>Total patrimonio</b>                                   |         | <b>2,354.26</b>       | <b>2,286.64</b>    |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>                          |         | <b>\$ 3,704.64</b>    | <b>3,886.46</b>    |
| <b>Contingentes de compromisos y de control propias</b>   |         |                       |                    |
| Cuentas contingentes de compromiso deudoras               |         |                       |                    |
| Garantías otorgadas                                       | 18      | \$ 81.78              | 81.78              |
| Valores de fondos de titularización por negociar          |         | 367.00                | 367.00             |
| Otras contingencias y compromisos                         |         | 166,961.03            | 159,095.31         |
| <b>Total</b>                                              |         | <b>\$ 167,409.81</b>  | <b>159,544.09</b>  |
| <b>Cuentas de Control</b>                                 |         |                       |                    |
| Valores y bienes propios cedidos en garantía              | 13 y 18 | 1,296.00              | 1,296.00           |
| <b>Total de cuentas deudoras</b>                          |         | <b>\$ 168,705.81</b>  | <b>160,840.09</b>  |
| <b>Contingentes de compromiso y control acreedoras</b>    |         |                       |                    |
| Cuentas contingentes y de compromisos                     |         |                       |                    |
| Responsabilidad por garantías otorgadas                   | \$      | 81.78                 | 81.78              |
| Responsabilidad por compromisos de colocación primaria    |         | 367.00                | 367.00             |
| Responsabilidad por otras contingencias y compromisos     |         | 166,961.03            | 159,095.31         |
| <b>Total</b>                                              |         | <b>\$ 167,409.81</b>  | <b>159,544.09</b>  |
| Cuentas de control acreedoras                             |         |                       |                    |
| Contracuenta valores y bienes propios cedidos en garantía |         | 1,296.00              | 1,296.00           |
| <b>Total de cuentas acreedoras</b>                        |         | <b>\$ 168,705.81</b>  | <b>160,840.09</b>  |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter  
PresidenteLic. Remo José Martín Bardi Ocaña  
Director EjecutivoLicda. Claudia Beatriz Guzmán Paiz  
Contador GeneralBDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.  
Auditores Externos

**RICORP TITULARIZADORA, S.A.**

(Compañía Salvadoreña)

(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de resultados intermedio

Períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

|                                                                                   | Notas | 2026<br>(No auditado) | 2025<br>(No auditado) |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos:                                                                         |       |                       |                       |
| Ingresos de explotación                                                           |       |                       |                       |
| Ingresos por titularización de activos                                            | \$    | 1,166.74              | 692.20                |
| Ingresos diversos                                                                 |       | -                     | 2.61                  |
|                                                                                   |       | <u>1,166.74</u>       | <u>694.81</u>         |
| Egresos:                                                                          |       |                       |                       |
| Costos de explotación                                                             |       |                       |                       |
| Gastos de operación por titularización de activos                                 |       | 134.75                | 35.97                 |
| Gastos generales de administración y de personal de operaciones de titularización |       | 520.74                | 479.61                |
| Gastos por depreciación, amortización y deterioro por operaciones corrientes      |       | 40.69                 | 35.26                 |
|                                                                                   |       | <u>696.18</u>         | <u>550.84</u>         |
| Resultado de operación                                                            |       | 470.56                | 143.97                |
| Ingresos financieros                                                              |       |                       |                       |
| Ingresos por inversiones financieras                                              |       | 46.55                 | 48.58                 |
|                                                                                   |       | <u>517.11</u>         | <u>192.55</u>         |
| Utilidad antes de intereses e impuestos                                           |       |                       |                       |
| Gastos financieros                                                                |       |                       |                       |
| Gastos de operación por inversiones propias                                       |       | 0.09                  | 0.24                  |
| Gastos por obligaciones con instituciones financieras                             |       | 49.40                 | 52.87                 |
| Otros gastos financieros                                                          |       | -                     | 0.51                  |
|                                                                                   |       | <u>49.49</u>          | <u>53.62</u>          |
| Utilidad antes de impuestos                                                       | \$    | <u>467.62</u>         | <u>138.93</u>         |
| Utilidades retenidas al principio del año                                         |       | 606.64                | 550.68                |
| Dividendos decretados                                                             |       | 400.00                | 400.00                |
| Total utilidades retenidas al finalizar el período                                |       | 206.64                | 150.68                |
| Utilidad por acción:                                                              |       |                       |                       |
| Utilidades de ejercicio y antes de intereses e impuestos                          |       | 0.00                  | 0.00                  |
| Utilidad del ejercicio y antes de partidas extraordinarias                        |       | 0.00                  | 0.00                  |
| Utilidad después de partidas extraordinarias                                      |       | 0.00                  | 0.00                  |
| N° de acciones comunes en circulación                                             | 14    | 1,400,000             | 1,400,000             |
| Valor nominal por acción                                                          | 14    | 0.00                  | 0.00                  |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter  
PresidenteLic. Remo José Martín Bardi Ocaña  
Director EjecutivoLicda. Claudia Beatriz Guzmán Paiz  
Contador GeneralBDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.  
Auditores Externos

**RICORP TITULARIZADORA, S.A.**

(Compañía Salvadoreña)

(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de cambios en el patrimonio intermedio (No auditado)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

|                                   | Notas | Capital Social     | Reservas      | Resultados Acumulados | Total           |
|-----------------------------------|-------|--------------------|---------------|-----------------------|-----------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 |       | \$ 1,400.00        | 280.00        | 550.68                | 2,230.68        |
| Decreto de dividendos             | 14    | -                  | -             | (400.00)              | (400.00)        |
| Resultados del periodo            |       | -                  | -             | 138.93                | 138.93          |
| Saldos al 30 de junio de 2025     |       | 1,400.00           | 280.00        | 289.61                | 1,969.61        |
| Resultado del periodo             |       | -                  | -             | 317.03                | 317.03          |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025 |       | 1,400.00           | 280.00        | 606.64                | 2,286.64        |
| Decreto de dividendos             | 14    | -                  | -             | (400.00)              | (400.00)        |
| Resultados del periodo            |       | -                  | -             | 467.62                | 467.62          |
| Saldos al 30 de junio de 2026     |       | \$ <u>1,400.00</u> | <u>280.00</u> | <u>674.26</u>         | <u>2,354.26</u> |

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el capital social de la Titularizadora está representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas el valor nominal por cada acción es de \$0.001 dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas. (Nota 14).

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter  
Presidente

Lic. Remo José Martin Bardi Ocaña  
Director Ejecutivo

Licda. Claudia Beatriz Guzmán Paiz  
Contador General

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.  
Auditores Externos

**RICORP TITULARIZADORA, S.A.**

(Compañía Salvadoreña)

(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de flujos de efectivo Intermedio

Períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

|                                                                                                                          | Notas | 2026<br>(No auditado) | 2025<br>(No auditado) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación                                                              |       |                       |                       |
| Entrada por operaciones de inversión propia                                                                              | \$    | 48.24                 | 48.86                 |
| Entrada por servicios                                                                                                    |       | 1,187.84              | 657.40                |
| Menos:                                                                                                                   |       |                       |                       |
| Pagos por compra de inversión propia.                                                                                    |       | (49.49)               | (53.62)               |
| Pagos por costos de servicios.                                                                                           |       | (134.75)              | (35.97)               |
| Pago de remuneraciones y beneficios sociales.                                                                            |       | (379.74)              | (336.11)              |
| Pago de proveedores.                                                                                                     |       | (146.48)              | (139.24)              |
| Pago de impuestos y contribuciones.                                                                                      |       | (196.33)              | (151.46)              |
| Aumento (disminución) de efectivo y equivalente de efectivo<br>provenientes de actividades de operación                  |       | 329.29                | (10.14)               |
| Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión                                                              |       |                       |                       |
| Entradas por venta de inversiones financieras.                                                                           |       | 322.64                | 488.68                |
| Menos:                                                                                                                   |       |                       |                       |
| Pagos por compra de inmuebles y equipo                                                                                   |       | (1.90)                | (32.05)               |
| Baja de propiedad, planta y equipos                                                                                      |       | -                     | (0.09)                |
| Otros egresos relativos a inversión                                                                                      |       | -                     | (1.21)                |
| Aumento de efectivo y equivalente de efectivo<br>Provenientes de actividades de inversión                                |       | 320.74                | 455.42                |
| Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento                                                         |       |                       |                       |
| Menos:                                                                                                                   |       |                       |                       |
| Amortización de préstamos obtenidos.                                                                                     |       | (46.76)               | (43.29)               |
| Pago de dividendos y otras distribuciones.                                                                               |       | (400.00)              | (400.00)              |
| Disminución de efectivo y equivalente de efectivo<br>Provenientes de actividades de financiamiento.                      |       | (446.76)              | (443.29)              |
| Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo.                                                                      |       | 203.27                | 1.99                  |
| Saldo efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período                                                           |       | 29.66                 | 37.40                 |
| Saldo efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el período                                                         | 6     | 232.93                | 39.39                 |
| Conciliación de resultado neto con el efectivo y equivalente de<br>efectivo provenientes de las actividades de operación |       |                       |                       |
| Resultado del período utilidad                                                                                           |       | 467.62                | 138.93                |
| Mas:                                                                                                                     |       |                       |                       |
| Ajuste al resultado del período:                                                                                         |       |                       |                       |
| Depreciación y amortización del período.                                                                                 |       | 40.69                 | 35.25                 |
| Menos:                                                                                                                   |       |                       |                       |
| Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:                                                                 |       |                       |                       |
| Cuentas y documentos por cobrar.                                                                                         |       | 21.10                 | (37.41)               |
| Cuentas y documentos por pagar.                                                                                          |       | 3.47                  | 19.29                 |
| Gastos pagados por anticipado.                                                                                           |       | (18.78)               | (24.54)               |
| Otros activos.                                                                                                           |       | 21.33                 | 22.74                 |
| Impuesto y contribuciones por pagar.                                                                                     |       | (206.14)              | (164.40)              |
| Aumento (disminución) de efectivo y equivalente de efectivo<br>Provenientes de actividades de operación                  | \$    | 329.29                | (10.14)               |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter  
PresidenteLic. Remo José Martín Bardi Ocaña  
Director EjecutivoLicda. Claudia Beatriz Guzmán Paiz  
Contador GeneralBDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.  
Auditores Externos

(Nota 1) Constitución e inscripción en el registro público bursátil

Ricorp Titularizadora, S.A., es una sociedad anónima de capital fijo y de plazo indeterminado, domiciliada en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador y tiene como objeto exclusivo constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización y emitir valores con cargo a los Fondos, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Titularización de Activos.

Ricorp Titularizadora, S.A., de conformidad a lo dispuesto en el inciso primero Art. 8 de la Ley de Titularización de Activos, remitió a la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero proyecto de escritura de constitución para su revisión en fecha 20 de julio de 2011, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión número CD-15/2011 de fecha 28 de julio 2011, obteniendo la autorización de constitución de la Sociedad y procediendo al otorgamiento de la escritura pública de constitución social en fecha 11 de agosto de 2011, siendo inscrita en el Registro de Comercio al número 41 del libro número 2784 del Registro de Sociedades con fecha 26 de agosto de 2011.

Luego de cumplir con los requisitos legales y normativos correspondientes en sesión número CD-12/2011 celebrada con fecha 7 de diciembre de 2011 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autoriza el inicio de operaciones y el correspondiente asiento registral de Ricorp Titularizadora, S.A., siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos del Registro Público Bursátil según asiento registral TA-0001-2011 el 13 de diciembre de 2011.

La Junta Directiva de Ricorp Titularizadora en sesión N°. JD-01/2012, de fecha 19 de enero de 2012 autoriza la Inscripción de la sociedad como emisor de valores. En sesión N°. JD-03/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, es autorizada por la Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador la inscripción de Ricorp Titularizadora, S.A., como emisor de valores. El asiento registral en el registro especial de emisores de valores del Registro Público Bursátil fue autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-23/2012 celebrada el 6 de junio de 2012, siendo asentada Ricorp Titularizadora bajo el asiento registral número EV-0002-2012 en fecha 2 de julio de 2012.

(Nota 2) Criterios contables utilizados

(a) Bases de medición

Los estados financieros de Ricorp Titularizadora, S.A., han sido valorados al costo histórico de las transacciones.

(b) Ejercicio contable

El ejercicio contable de Ricorp Titularizadora inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

(c) Moneda de medición y presentación de los estados financieros

La Compañía registra sus operaciones y muestra las cifras en los estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2001. Los libros de la Compañía se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo “\$” en los estados financieros adjuntos.

(d) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Titularizadora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, y la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales efectos y cambios.

(Nota 3) Políticas contables significativas

i. Base de presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para las sociedades Titularizadoras de Activos vigente y emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

El 30 de junio de 2025 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar el Manual de Contabilidad para Sociedades Titularizadoras de Activos (NCF-11), con vigencia a partida del 15 de julio de 2025, el cual deroga el Manual y Catalogo de Cuentas para Titularizadoras de Activos (RCTG-6/2008).

ii. Declaración de cumplimiento con Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador

Según acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría de fecha 9 de julio de 2010, se establece que a partir del ejercicio económico que inicia el 1 de enero de 2011, las empresas deberán presentar sus estados financieros con propósito general con base a Normas Internacionales de Información Financiera (versión completa) o con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). El mismo acuerdo establece que en tanto no adopten la normativa contable internacional, no estarán incluidos en este acuerdo, los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros.

Tampoco estarán incluidos en este acuerdo, las instituciones administradoras de fondos de pensiones y los fondos de pensiones, que aplican las normas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones; ni las casas de corredores de bolsa, las sociedades de depósito y custodia de valores, almacenes generales de depósito, Titularizadoras de Activos y Bolsas de Valores, que aplican las normas contables establecidas por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero.

iii. Estados financieros básicos

Los estados financieros en conjunto de la Titularizadora están conformados por el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros.

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. El orden de presentación en el Balance General es de activos corrientes a no corrientes, clasificando primero los activos de mayor liquidez.

Los ingresos y gastos son registrados bajo el método de acumulación sobre la base de lo devengado. El estado de resultados clasifica los gastos desglosados y agrupados por su naturaleza. El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método directo.

iv. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por cuentas bancarias, depósitos bancarios en cuentas corrientes (a la vista) y a plazo. El efectivo incluye el dinero o su equivalente. Las partidas incluidas en efectivo son: moneda, y depósitos bancarios en cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo fijo.

v. Inversiones financieras

El valor razonable de los instrumentos financieros está relacionado con el monto corriente al cual podrían ser intercambiados entre dos o más partes interesadas, adecuadamente informadas y que no están obligadas o forzadas a realizar la transacción. El valor razonable está mejor definido con base a cotizaciones de precios en un mercado activo. Las inversiones son aquellos activos financieros adquiridos con el objeto de obtener un beneficio económico futuro. La clasificación de las inversiones está definida de conformidad con el Manual de contabilidad para sociedades Titularizadoras de Activos emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador. La clasificación de las inversiones es la siguiente:

- Inversiones conservadas para su negociación
- Inversiones conservadas hasta el vencimiento
- Inversiones disponibles para la venta

La contabilización de los activos o pasivos financieros se hace utilizando el método de la fecha de liquidación. La contabilización en la fecha de liquidación se refiere a: 1) El reconocimiento de un activo en la fecha en que es recibido por la entidad y 2) la baja de un activo y el reconocimiento de cualquier ganancia o pérdida sobre el activo vendido en la fecha de liquidación.

El valor razonable de los activos financieros, es calculado a una fecha determinada con base a los precios de mercado. Esta estimación no refleja con exactitud prima o descuentos que pudieran resultar de la oferta real de venta en el mercado bursátil a la fecha de los estados financieros, por lo que no representan valores exactos. El valor razonable de los activos financieros con vencimiento de corto plazo se aproxima a su valor en libros.

Inversiones conservadas para su negociación

Activos financieros que han sido adquiridos con el objetivo específico de generar ganancias por las fluctuaciones de corto plazo del precio.

Inversiones conservadas hasta su vencimiento

Son aquellos activos financieros cuyos cobros son de cuotas fijas y determinante su fecha de vencimiento, siempre y cuando la Titularizadora tenga la intención y la seria posibilidad de tenerlos hasta su vencimiento, condición esencial para esta clasificación.

Inversiones disponibles para la venta

Activos financieros que han sido adquiridos con la intención de ser vendidos en el futuro.

### Medición inicial y subsiguiente

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su costo, el que incluye los costos de transacción.

Las mediciones posteriores de los activos y pasivos financieros serán a los valores razonables de los mismos sin incluir gastos asociados, excepto los activos financieros clasificados como inversiones mantenidas hasta su vencimiento, los cuales se llevan a su costo amortizado. Los activos financieros a los que no sea posible determinar un valor razonable debido a que no se han cotizado en Bolsa o que la medición del valor razonable no sea fiable, se continuarán valuando al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Todos los activos financieros están sujetos a revisiones de deterioro, excepto aquellos contabilizados a su valor razonable con cambios en los resultados.

Los ingresos y costos provenientes de las variaciones en los valores razonables de los activos y pasivos financieros clasificados como negociables son registrados a los resultados del período en que éstos incurrieron. Se efectuarán valuaciones en forma mensual con base en la determinación de los valores razonables al último día hábil de cada mes, de acuerdo con la fuente oficial de información.

Los efectos de las variaciones en los valores razonables de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se contabilizarán al final de cada mes, llevándolos directamente contra una cuenta de reserva en el patrimonio (Revaluaciones de Inversiones, de acuerdo con catálogo de cuentas autorizado para Sociedades Titularizadoras de Activos). La liquidación de esta reserva contra los resultados del período se hará en la medida en que las ganancias o pérdidas acumuladas de estos activos financieros sean realizadas.

Para aquellos activos o pasivos que se lleven al costo, se reconocerán utilidades o pérdidas cuando los activos causen bajas en las cuentas o se presente una situación de deterioro de los mismos.

#### vi. Bienes inmuebles y muebles

Se considerarán bienes inmuebles y muebles, aquellos activos propiedad de la Titularizadora que son destinados para la producción de servicios y/o para propósitos administrativos, siempre y cuando se estime que estarán en uso al menos durante doce meses consecutivos y no exista la intención de mantenerlos para la venta.

Se reconocerán como bienes muebles o inmuebles, siempre que la Empresa espere obtener beneficios económicos futuros derivados del mismo y que su costo sea medido con suficiente fiabilidad.

Medición

Todo elemento de los activos tipificados como bienes inmuebles y muebles se valorará inicialmente al costo, valor que comprenderá todos los pagos necesarios para su instalación y/o puesta en uso. Posteriormente los elementos de estos activos se contabilizarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y los valores determinados como deterioro sufrido durante su vida útil, si éstos lo tuvieran.

Depreciación

La base depreciable de los activos muebles, instalaciones y equipo será determinada por el costo de adquisición original y su depreciación será distribuida sistemáticamente durante el período de vida útil del mismo, utilizando el método de línea recta. Los valores resultantes de la depreciación serán reconocidos como gasto en el ejercicio corriente. La vida útil estará en función de la utilidad que se espera que aporten los activos al servicio de la Titularizadora.

Los terrenos y edificaciones son activos independientes y éstos se contabilizan por separado.

La Titularizadora hará una evaluación de la vida útil de los activos cada año calendario, registrando a resultados del ejercicio corriente los montos provenientes de ajustes si los hubiese.

Las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles y muebles son los siguientes:

Vidas útiles

|                      |             |
|----------------------|-------------|
| Inmuebles            | 35 años     |
| Instalaciones        | 5 a 10 años |
| Muebles              | 4 a 5 años  |
| Vehículos            | 4 años      |
| Equipo de tecnología | 2 años      |

Retiro de activos

Los elementos componentes de los bienes, instalaciones y equipo que sean desapropiados deberán eliminarse completamente de los registros contables a su valor neto en libros. De la misma manera aquellos activos que dejen de estar en uso, siempre que no se espere obtener un beneficio económico resultante de su retiro de uso. Si al retirar un activo de uso se pretende obtener un beneficio económico del mismo, se registrará una ganancia proveniente de la diferencia en la estimación de los montos que se esperan obtener de la venta y el valor neto en libros.

Los activos clasificados en este rubro serán sujetos a revisiones del deterioro en su valor. La Titularizadora procederá a hacer los ajustes correspondientes cuando el efecto del deterioro de los activos, si los hubiere, afectará importantemente la actividad de la Titularizadora y los resultados de la misma.

vii. Intangibles

Para efectos de esta política se considerarán activos intangibles a aquellos activos de carácter no monetarios, que son identificables y que no tienen apariencia física, siempre y cuando estos activos estén a la disposición de la Titularizadora y que solos o juntos con otros bienes iguales o con forma física produzcan o colaboren en la producción de servicios.

Medición

La medición original y posterior de los activos será el costo de adquisición menos su amortización acumulada.

Los activos intangibles tipificados como software desarrollado internamente se costearán conforme los importes efectuados en sueldos, horas extras, bonificaciones, prestaciones sociales, materiales, licencias, equipo, etc., siempre que éstos sean utilizados exclusivamente en el desarrollo de los mismos.

Amortización

Los activos serán amortizados a lo largo de su vida útil, utilizando el método de la línea recta. La vida útil de estos activos será determinada tomando en cuenta la vigencia de dichos activos o la contribución que harán a la Titularizadora como un parámetro para la estimación de su vida útil.

viii. Arrendamiento financiero

La determinación de si un contrato es un arrendamiento financiero, está basada en la sustancia del contrato a la fecha de inicio y requiere una evaluación de si el cumplimiento del contrato depende del uso del activo o activos específicos o el contrato otorga el derecho a usar el activo.

Se realiza una reevaluación después del comienzo del arrendamiento financiero solamente si es aplicable uno de los siguientes puntos:

- (a) Existe un cambio en los términos contractuales, que no sea una renovación o extensión de los acuerdos;
- (b) Se ejercita una opción de renovación o se otorga una extensión, a menos que los términos de la renovación o extensión fueran incluidos en la vigencia del arrendamiento financiero;

(c) Existe un cambio en la determinación de si el cumplimiento es dependiente de un activo específico; o

(d) Existe un cambio substancial en el activo.

Cuando se realiza una reevaluación, la contabilización del arrendamiento financiero comenzará o cesará desde la fecha cuando el cambio en las circunstancias conllevó a la reevaluación de los escenarios a), c) o d) y a la fecha de renovación o período de extensión para el escenario b). Como arrendatario los arrendamientos financieros, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales a la propiedad o artículo de la partida arrendada, son capitalizados al comienzo del arrendamiento financiero al valor justo de la propiedad arrendada o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento financiero son distribuidos entre los cargos por financiamiento y la reducción de la obligación de arrendamiento financiero para obtener una tasa constante de interés sobre el saldo pendiente del pasivo. Los gastos financieros son cargados y reflejados en el estado de resultados.

Los activos en arrendamiento financiero capitalizados son depreciados durante el menor entre la vida útil estimada del activo y la vigencia del arrendamiento financiero, si no existe una certeza razonable que la Titularizadora obtendrá la propiedad al final de la vigencia del arrendamiento financiero.

Los contratos de arrendamiento financiero operacionales son reconocidos linealmente como gastos al momento del pago en el estado de resultados durante la vigencia del arrendamiento financiero.

#### Como arrendador

Los arrendamientos financieros, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales a la propiedad o artículo de la partida entregada en arriendo, son capitalizados al comienzo del arrendamiento financiero al valor justo de la propiedad arrendada o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento financiero. Los ingresos financieros son abonados y reflejados en el estado de resultados.

Los contratos de arrendamiento financiero donde no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios de propiedad del activo son clasificados como arrendamiento financiero operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de arrendamiento financiero operativos son agregados al valor libro del activo arrendado y reconocidos durante la vigencia del arrendamiento financiero sobre la misma base que los ingresos por arriendo. Los arriendos contingentes son reconocidos como ingresos en el período en el cual se ganaron.

ix. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de operación, tales como los ingresos de explotación son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la empresa y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

Los ingresos por titularización de activos son calculados y registrados conforme a contratos de titularización suscritos con cada Fondo de Titularización.

x. Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Titularizadora, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política vigente es registrar los gastos de esta naturaleza en el período que se conoce la obligación.

xi. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre los resultados contables del año, ajustado por el efecto de las partidas no deducibles o no imponibles, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha del balance.

El impuesto sobre la renta diferido surge por las diferencias de tiempo resultantes de ingresos y gastos que entran en determinación de las utilidades financieras y aquellas reportadas para fines impositivos registrando contablemente las diferencias temporarias correspondientes.

xii. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Titularizadora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, y la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales efectos y cambios.

xiii. Transacciones en moneda extranjera

La Titularizadora elabora sus estados financieros en Dólares de los Estados Unidos de América, ya que ésta es una moneda de curso legal en El Salvador. Los activos y los pasivos registrados en otras monedas, si los hubiere, se convierten a Dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las transacciones que se llevan a cabo durante los períodos se registran de acuerdo con la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias por transacciones de cambio de moneda se registran como otros ingresos (gastos) en los estados de resultados que se incluyen. De acuerdo con la Ley de Integración Monetaria que entró en vigencia el 1 de enero de 2001, el Dólar de los Estados Unidos de América es moneda de curso legal en El Salvador al tipo de cambio fijo de ₡8.75 colones por \$0.001 Dólar de los Estados Unidos de América.

xiv. Reserva legal

La sociedad está obligada a formar un fondo de reserva de capital, para lo cual deberá destinar de sus utilidades anuales el porcentaje que la ley pertinente establece, hasta completar el límite máximo, de acuerdo a cláusula trigésima tercera de la Escritura de modificación e incorporación del nuevo texto íntegro del pacto social de la sociedad.

(Nota 4) Cambios contables

No existieron cambios contables a la fecha de los estados financieros, de acuerdo con Manual de Contabilidad para Sociedades Titularizadoras de Activos (NCF-11) vigente.

(Nota 5) Riesgos derivados de los instrumentos financieros

La Titularizadora debido al uso de instrumentos financieros y al desarrollo de sus operaciones está expuesta a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y cause una pérdida financiera a la otra parte, para mitigar este riesgo la Titularizadora monitorea de manera frecuente la calidad crediticia y las clasificaciones de riesgo de los emisores de los cuales posee exposición a este riesgo.

Al 30 de junio de 2026 y diciembre de 2025, la Administración no ha determinado estimación de cuentas por cobrar.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez puede resultar de la dificultad de vender un activo en un tiempo prudencial o vender un activo financiero por debajo de su valor realizable. La Administración de la Titularizadora mitiga este riesgo a través de la aplicación de políticas conservadoras de inversión, procurando mantener en cartera inversiones de alta liquidez y de corto plazo.

### Riesgo de mercado

Es el riesgo que fluctuaciones en los precios de mercado de moneda extranjera, tasas de interés y precios de mercado afecten negativamente el valor de los activos y pasivos de la Titularizadora, así como sus ingresos.

El principal factor de riesgo derivado de los instrumentos financieros en la Titularizadora está determinado principalmente por el riesgo de mercado, dado que el deterioro de un activo financiero por cualquier causa podría afectar negativamente el valor de estos activos en el mercado, obligando a la Titularizadora a registrar contablemente estos cambios, por lo que dentro de su política de inversiones tiene definidas normas prudenciales referentes al manejo de la inversión de los recursos propios disponibles permitiendo una toma de decisiones ágil y segura en la inversión de la tesorería en activos financieros. El riesgo de mercado se puede clasificar en:

### Riesgo de moneda

Es el riesgo que el valor de instrumentos financieros adquiridos por la Titularizadora fluctúe debido a cambios en el valor de la moneda extranjera. La Administración mitiga este riesgo realizando todas las operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no hay exposición al riesgo cambiario.

### Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo que el valor de los instrumentos financieros de la Titularizadora fluctúe debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Dado que el ingreso y flujos de efectivo de la Titularizadora están influenciados por estos cambios las inversiones en el mercado local se realizan exclusivamente en sesiones de la Bolsa de Valores lo cual garantiza la transparencia de las inversiones y asegura las tasas de mercado. Asimismo, la administración realiza un análisis previo de las diferentes alternativas de inversión disponibles en el mercado con el propósito de seleccionar la que mejor se ajuste a las políticas de inversión establecidas.

### Riesgo de precio

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe por cambios en los precios de mercado, sean éstos causados por factores intrínsecos al instrumento financiero o su emisor, o factores externos que afectan a todos los instrumentos cotizados en el mercado. La Titularizadora administra este riesgo por medio de un monitoreo constante de los precios de mercado de sus instrumentos financieros.

La Administración busca reducir los probables efectos adversos en resultados financieros por medio de la aplicación de procedimientos para identificar, evaluar y mitigar estos riesgos.

### (Nota 6) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se detalla a continuación:

|                                           | 2026      | 2025  |
|-------------------------------------------|-----------|-------|
| Efectivo y sus equivalentes               | \$ 0.25   | 0.25  |
| Depósitos en cuenta corriente             | 32.68     | 29.41 |
| Depósitos a plazo                         | 200.00    | -     |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 232.93 | 29.66 |

Los depósitos a plazo a menos de 90 días devengan una tasa de interés promedio al 30 de junio 2026 del 4.50%.

### (Nota 7) Inversiones financieras

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se poseen inversiones financieras disponibles para la venta por \$1,605.30 y \$1,927.94, respectivamente, las cuales devengaron una tasa de intereses promedio de 6.52% al 30 de junio de 2026 (6.11% diciembre 2025)

### (Nota 8) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

|                                       | 2026      | 2025   |
|---------------------------------------|-----------|--------|
| Fondos de Titularización              | \$ 112.07 | 137.96 |
| Casas Corredoras de Bolsa             | -         | 8.56   |
| Otras cuentas por cobrar              | 13.35     | -      |
| Total cuentas y documentos por cobrar | \$ 125.42 | 146.52 |

RICORP TITULARIZADORA, S.A.  
(Compañía Salvadoreña)  
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)  
Notas a los estados financieros intermedios  
Al 30 de junio de 2026 (no auditadas) y 31 de diciembre de 2025 (auditadas)  
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

(Nota 9) Inmuebles y muebles

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de los bienes inmuebles es el siguiente:

| Descripción            | 2026                 |                        |                     | 2025                 |                        |                     |
|------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|---------------------|
|                        | Costo de Adquisición | Depreciación acumulada | Bienes muebles neto | Costo de Adquisición | Depreciación acumulada | Bienes muebles neto |
| Edificios              | \$ 1,461.32          | (53.74)                | 1,407.58            | 1,461.32             | (39.13)                | 1,422.19            |
| Instalaciones          | 275.73               | (44.69)                | 231.04              | 275.73               | (37.79)                | 237.94              |
| Total bienes inmuebles | \$ 1,737.05          | (98.43)                | 1,638.62            | 1,737.05             | (76.92)                | 1,660.13            |

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el detalle de los bienes muebles es el siguiente:

| Descripción                 | 2026                 |                        |                     | 2025                 |                        |                     |
|-----------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|---------------------|
|                             | Costo de Adquisición | Depreciación acumulada | Bienes muebles neto | Costo de Adquisición | Depreciación acumulada | Bienes muebles neto |
| Mobiliario y Equipo         | \$ 208.48            | (179.12)               | 29.36               | 207.79               | (165.65)               | 42.14               |
| Otros bienes de uso diverso | 16.27                | (12.98)                | 3.29                | 15.06                | (11.17)                | 3.89                |
| Total bienes muebles        | \$ 224.75            | (192.10)               | 32.65               | 222.85               | (176.82)               | 46.03               |

RICORP TITULARIZADORA, S.A.  
(Compañía Salvadoreña)  
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)  
Notas a los estados financieros intermedios  
Al 30 de junio de 2026 (no auditadas) y 31 de diciembre de 2025 (auditadas)  
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Las mejoras realizadas a la propiedad planta y equipo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

| Descripción                      | 2026                 |                        |              | 2025                 |                        |              |
|----------------------------------|----------------------|------------------------|--------------|----------------------|------------------------|--------------|
|                                  | Costo de Adquisición | Depreciación acumulada | Mejoras neto | Costo de Adquisición | Depreciación acumulada | Mejoras neto |
| Mejoras en mobiliario de oficina | \$ 4.24              | (3.74)                 | 0.50         | 4.24                 | (3.21)                 | 1.03         |
| Mejoras en otros activos         | 0.96                 | (0.85)                 | 0.11         | 0.96                 | (0.73)                 | 0.23         |
| Total mejoras                    | \$ 5.20              | (4.59)                 | 0.61         | 5.20                 | (3.94)                 | 1.26         |

(Nota 10) Activos intangibles

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de los activos intangibles es el siguiente:

| Descripción               | 2026                 |                        |                          | 2025                 |                        |                          |
|---------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|
|                           | Costo de adquisición | Amortización acumulada | Activos intangibles neto | Costo de Adquisición | Amortización acumulada | Activos intangibles neto |
| Licencias y concesiones   | \$ 18.56             | (17.96)                | 0.60                     | 18.56                | (16.83)                | 1.73                     |
| Programas informáticos    | 36.95                | (30.64)                | 6.31                     | 36.95                | (28.52)                | 8.43                     |
| Sitios web                | 4.73                 | (4.73)                 | -                        | 4.73                 | (4.73)                 | -                        |
| Otros intangibles         | 1.38                 | (1.38)                 | -                        | 1.38                 | (1.38)                 | -                        |
| Total activos intangibles | \$ 61.62             | (54.71)                | 6.91                     | 61.62                | (51.46)                | 10.16                    |

(Nota 11) Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

|                                        |    | 2026  | 2025  |
|----------------------------------------|----|-------|-------|
| Provisiones por pagar de empleados (a) | \$ | 43.67 | 40.86 |
| Retenciones por pagar                  |    | 3.93  | 3.70  |
| Impuestos retenidos                    |    | 22.45 | 28.79 |
| Cuentas por pagar por servicios        |    | 8.18  | 7.10  |
| Provisiones por pagar                  |    | 11.53 | 5.84  |
| Acreeedores varios                     |    | 0.03  | 0.03  |
| Total cuentas por pagar                | \$ | 89.79 | 86.32 |

a) Corresponde provisión por renuncia voluntaria de empleados.

(Nota 12) Impuestos diferidos e impuestos por pagar

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el impuesto sobre la renta diferido asciende a \$0.80.

El detalle de los impuestos por pagar al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

|                           |    | 2026 | 2025   |
|---------------------------|----|------|--------|
| Pago a cuenta             | \$ | 2.28 | 2.13   |
| Impuesto sobre la renta   |    | -    | 206.29 |
| Total impuestos por pagar | \$ | 2.28 | 208.42 |

(Nota 13) Préstamos bancarios por pagar a largo plazo

El saldo de los préstamos bancarios por pagar a largo plazo, al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

|                                              |    | 2026     | 2025     |
|----------------------------------------------|----|----------|----------|
| Banco Industrial de El Salvador, S.A.        | \$ | 1,257.04 | 1,303.41 |
| Porción corriente de préstamos a largo plazo |    | (98.07)  | (94.31)  |
| Préstamos bancarios a largo plazo            | \$ | 1,158.97 | 1,209.10 |

Los términos y condiciones más importantes, de los préstamos detallados anteriormente, son los siguientes:

**Crédito 1 Banco Industrial El Salvador, S.A.**

Ricorp Titularizadora, S.A., mantiene una línea de crédito no rotativa otorgada por el Banco Industrial de El Salvador, S.A., el 10 de noviembre de 2022, destinada a la adecuación y equipamiento del local adquirido en el complejo “Millennium Plaza”.

Monto Original: \$240.00

Plazo: 6 años

Tasa de interés nominal: 8.00% anual desde el 15 de septiembre de 2023 a la fecha. La tasa de contratación del crédito fue del 7.50%.

Forma de pago: Durante el período de gracia se cancelarán únicamente intereses de forma mensual. A partir del mes siete, se iniciará el pago de cuotas mensuales y consecutivas que comprenden capital e intereses. Las primeras diez comprendieron cuotas por un monto de \$4.45 cada una. A partir de la cuota número once, el monto se ajustó a \$4.51 mensuales. Al final del período, se realizará una última cuota correspondiente al saldo restante, más los intereses respectivos.

Garantizado por: Pagaré.

**Crédito 2 Banco Industrial El Salvador, S.A.**

El 28 de agosto de 2024, Ricorp Titularizadora, S.A., obtuvo un préstamo con el Banco Industrial de El Salvador, S.A., destinado al financiamiento del 85% del valor de adquisición de oficinas ubicadas en el edificio Millennium Plaza.

Monto Original: \$1,224.00

Plazo: 15 años

Tasa de interés nominal: 7.75% anual

Forma de pago: 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas de \$11.52 que comprenderán pago de intereses, abono al capital y una última cuota por el saldo de capital más interés al vencimiento del plazo.

Garantizado por:

- 1) Hipoteca abierta: Ricorp Titularizadora, S.A., otorgó a favor del Banco una hipoteca abierta sobre el inmueble urbano ubicado en Condominio Millennium Plaza, Módulo 2, Nivel 9, Local 7, por un monto de \$1,246.00 y con un plazo de vigencia de 20 años.
- 2) Cesión de póliza de seguro: Ricorp Titularizadora, S.A., cedió al Banco los derechos de la póliza de seguro contra daños, cuyos beneficios ascienden a \$1,116.62.

Adicionalmente, se tienen intereses por pagar de los préstamos antes detallados por \$1.27 al 30 de junio de 2026 (\$1.67 al 31 de diciembre de 2025).

(Nota 14) Patrimonio

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el Capital Social asciende a \$1,400.00 el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado, representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de \$0.001 cada una, siendo la composición accionaria la siguiente:

| <u>Accionista</u>                             | <u>N° de acciones</u> | <u>Monto del Capital</u> | <u>Porcentaje de participación</u> |
|-----------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------------|
| Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. | 1,399,999             | \$ 1,399.999             | 99.9999%                           |
| Remo José Martín Bardi Ocaña                  | 1                     | 0.001                    | 0.0001%                            |
| <b>Total</b>                                  | <b>1,400,000</b>      | <b>\$ 1,400.00</b>       | <b>100.0000%</b>                   |

Ricorp Titularizadora, S.A., al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, tiene como accionista controlador a la sociedad Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., la cual posee 1,399,999 acciones, equivalentes a una participación del 99.9999% del capital social lo cual fue informado oportunamente a la Superintendencia del Sistema Financiero según la Ley. Para los períodos informados no existieron incumplimientos al nivel mínimo de patrimonio.

*Dividendos*

El 11 de febrero de 2026 en Junta General Ordinaria de Accionistas N° JGOA 01/2026 se aprobó por unanimidad la distribución de dividendos por la cantidad de \$400.00 de las utilidades acumuladas pendientes de distribuir del ejercicio 2024 y 2025. El 13 de febrero de 2025 en Junta General Ordinaria de Accionistas N° JGOA 01/2025 se aprobó por unanimidad la distribución de dividendos por la cantidad de \$400.00 de las utilidades acumuladas pendientes de distribuir del ejercicio 2023 y 2024.

(Nota 15) Regímenes legales aplicables a las utilidades acumuladas

El pacto social de Ricorp Titularizadora, S.A., incorporado íntegramente en la escritura de modificación por aumento de capital de fecha 3 de junio de 2024, en su cláusula trigésima cuarta sobre dividendos y pérdidas, establece que la distribución de dividendos y pérdidas se realizará de conformidad a la ley, en la forma, época y fecha que lo decrete la Junta General de Accionistas.

Los resultados acumulados al 30 de junio de 2026, ascienden a \$206.64. (\$150.68, al 31 de diciembre de 2025).

(Nota 16) Ganancia por acción

Al 30 de junio de 2026, la ganancia por acción asciende a \$0.0003340. Al 31 de diciembre 2025, la ganancia por acción generada era de \$0.0003257.

La ganancia básica por acción es calculada por la división de la utilidad del ejercicio, reflejada en el balance general como resultados del presente periodo, atribuible a los accionistas entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

(Nota 17) Sanciones

Al 30 de junio de 2026, la sociedad Titularizadora realizó pago de multa voluntaria de \$0.20 a la Dirección General de Tesorería por infracción al Art. 123-A inciso segundo del código tributario.

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad Titularizadora recibió dos multas de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero por: i) infracción al art. 44 d) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero el monto de \$10.68; y ii) infracción al art. 4 con relación al art. 44 de la Ley de Titularización de Activos por el monto de \$8.54.

(Nota 18) Hechos posteriores y otras revelaciones importantes

Al 30 de junio de 2026, Ricorp Titularizadora, S.A., como emisor de valores con cargo a los Fondos de Titularización que administra ha realizado las siguientes colocaciones de valores de titularización a través de la Bolsa de Valores de El Salvador:

a) Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno por monto de hasta \$10,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-09/2017 de fecha 18 de julio de 2017. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-25/2017 de fecha 29 de junio de 2017, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0002-2017, el 24 de julio de 2017, resolución de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador S.A., de C.V., en sesión JD-10/2017 de fecha 25 de julio de 2017 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTCCZ01".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCZ01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Caja de Crédito de Zacatecoluca, S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno, cuya abreviación es VTRTCCZ01.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCZ01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$10,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCZ01 cuenta con dos tramos.

#### **Tramo 1**

Monto del tramo: \$9,000.00.

Fecha de negociación: 23 de agosto de 2017.

Fecha de liquidación: 23 de agosto de 2017.

Tasa de interés a pagar: 7.45% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 23 de agosto de 2027.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCZ01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

#### **Tramo 2**

Monto del tramo: \$1,000.00.

Fecha de negociación: 23 de agosto de 2017.

Fecha de liquidación: 23 de agosto de 2017.

Tasa de interés a pagar: 6.60% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 60 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 23 de agosto de 2022.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCZ01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

- b) Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno por monto de hasta \$15,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-14/2017 de fecha 9 de octubre de 2017. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-50/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0008-2017, el 15 de diciembre de 2017, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-16/2017 de fecha 18 de diciembre de 2017 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTMIB01".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTMIB01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno, cuya abreviación es VTRTMIB01.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTMIB01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$15,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTMIB01 cuenta con dos tramos.

#### **Tramo 1**

Monto del tramo: \$14,000.00.

Fecha de negociación: 22 de diciembre de 2017.

Fecha de liquidación: 22 de diciembre de 2017.

Tasa de interés a pagar: 6.50% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 22 de diciembre de 2027.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTMIB01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

#### **Tramo 2**

Monto del tramo: \$1,000.00.

Fecha de negociación: 22 de diciembre de 2017.

Fecha de liquidación: 22 de diciembre de 2017.

Tasa de interés a pagar: 6.25% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Precio base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 60 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 22 de diciembre de 2022.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTMIB01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

c) Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza por un monto fijo de hasta \$20,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-07/2018, de fecha 11 de abril de 2018. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-13/2018 de fecha 12 de abril de 2018, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0004-2018, el 25 de mayo de 2018, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-08/2018 de fecha 28 de mayo de 2018 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, que puede abreviarse "FTIRTMP".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTMP y con cargo a dicho Fondo de Titularización de Inmuebles.

Denominación del Originador: Inversiones Simco, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, cuya abreviación es VTRTMP.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al FTIRTMP, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto fijo de la emisión: Hasta \$20,000.00.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: el valor mínimo de contratación de los valores de Titularización será de un título y múltiplos de uno, por un valor nominal de cada título de \$10.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de interés: el fondo de titularización ha emitido Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pague intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se constituyó con el propósito principal de desarrollar el Proyecto de Construcción Millennium Plaza para generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata como Dividendos entre el número de Títulos de Participación en circulación, según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización.

Redención de los valores: Durante el año previo al vencimiento de los Valores de Titularización, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de 90 días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a Cedeval y al Representante de Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de Cedeval.

El aumento del monto fijo de la emisión VTRTMP por \$10,000.00, haciendo un total de \$30,000.00, fue autorizado por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-21/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, asimismo fue autorizado por la Junta General de Tenedores del FTIRTMP en sesión Extraordinaria en fecha 14 de diciembre de 2021, obteniendo autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero mediante acuerdo de su Consejo Directivo sesión CD-10/2022 de fecha 4 de marzo de 2022, en el que autorizó la modificación del asiento registral de la emisión para reflejar el nuevo monto de la emisión, siendo autorizado por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución del Comité de emisiones No. EM-16/2022 de fecha 15 de marzo de 2022. La modificación del asiento registral de la emisión VTRTMP en los apartados de monto de la emisión y cantidad de valores fue realizada el 9 de marzo de 2022 de acuerdo a certificación N SSF00452022.

Al 30 de junio de 2026, Ricorp Titularizadora, S.A. ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTMP por monto de \$30,000.00 a través de 9 series, el detalle es el siguiente:

#### **Serie A**

Monto de la serie: \$200.00.  
Fecha de negociación: 7 de junio de 2018.  
Fecha de liquidación: 7 de junio de 2018.  
Precio base: \$10.00.

La serie A corresponde a la colocación adquirida por el Originador para efectos de cumplir con sus obligaciones por aportes adicionales, la cual está formada por 20 títulos de participación.

Aumento del Valor Nominal de los Títulos de Participación de la serie A: No obstante lo establecido en el párrafo anterior, y siempre que exista disponibilidad respecto al monto de la emisión, queda expresamente convenido que a todo aporte adicional realizado conforme a lo establecido en el Contrato de Titularización, corresponderá un incremento equivalente en el valor nominal de los Valores de Titularización - Títulos de Participación de la serie A adquiridos por el Originador, no pudiendo superar dichos aumentos el monto de la emisión.

Plazo de la serie: 99 años.

Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2117.

Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

#### **Serie B**

Monto de la serie: \$11,050.00.

Fecha de negociación: jueves 7 de junio de 2018.

Fecha de liquidación: jueves 7 de junio de 2018.

Precio base: \$10.00.

Plazo de la serie: 99 años.

Fecha de vencimiento: 7 de junio 2117.

La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia del inmueble, permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos.

Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

## **Serie B2**

Monto de la serie: \$800.00.

Fecha de negociación: jueves 7 de junio de 2018.

Fecha de liquidación: jueves 7 de junio de 2018.

Precio base: \$10.00.

Fecha de vencimiento: 7 de junio 2117.

Plazo de la serie: 99 años.

Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

## **Serie C**

Monto de la serie: \$1,500.00.

Fecha de negociación: 22 de julio de 2021.

Fecha de liquidación: 22 de julio de 2021.

Precio base: \$10.00.

Fecha de vencimiento: 22 de julio de 2117.

Plazo de la serie: 99 años a partir de la primera colocación.

Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

## **Serie D**

Monto de la serie: \$3,000.00.

Fecha de negociación: 2 de septiembre de 2021.

Fecha de liquidación: 2 de septiembre de 2021.

Precio base: \$10.00.

Fecha de vencimiento: 2 de septiembre de 2117.

Plazo de la serie: 99 años a partir de la primera colocación.

Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

### **Serie E**

Monto de la serie: \$1,000.00.  
Fecha de negociación: 8 de octubre de 2021.  
Fecha de liquidación: 8 de octubre de 2021.  
Precio base: \$10.00.  
Fecha de vencimiento: 8 de octubre de 2117.  
Plazo de la serie: 99 años a partir de la primera colocación.  
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

### **Serie F**

Monto de la serie: \$1,500.00.  
Fecha de negociación: 27 de octubre de 2021.  
Fecha de liquidación: 27 de octubre de 2021.  
Precio base: \$10.00.  
Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2117.  
Plazo de la serie: 99 años a partir de la primera colocación.  
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

### **Serie G**

Monto de la serie: \$950.00.  
Fecha de negociación: 26 de noviembre de 2021.  
Fecha de liquidación: 26 de noviembre de 2021.  
Precio base: \$10.00.  
Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2117.  
Plazo de la serie: 34,891 días.  
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

## **Serie H**

Monto de la serie: \$10,000.00.  
Fecha de negociación: 7 de abril de 2022.  
Fecha de liquidación: 7 de abril de 2022.  
Precio base: \$10.00.  
Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2117.  
Plazo de la serie: 34,759 días

Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

- d) Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno

La inscripción de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno por un monto de hasta \$25,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-20/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-06/2019 de fecha 7 de febrero de 2019, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0001-2019, el 1 de marzo de 2019. Acuerdo de Junta Directiva JD-04/2019, de fecha 4 de marzo de 2019 donde se autorizó la inscripción de esta emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTSD01".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTSD01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación de los Originadores: Distribuidora Zablah, S.A. de C.V., Distribuidora Nacional, S.A. de C.V., y Unión Distribuidora Internacional, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, cuya abreviación es VTRTSD01

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTSD01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$25,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: A partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 15 días de anticipación.

La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., pudiendo ser a solicitud de los Originadores o cualquiera de ellos sobre la porción que le corresponda, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Al 30 de junio de 2026, se ha emitido un monto de \$25,000.00 de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTSD01 a través de 4 tramos, el detalle es el siguiente:

#### **Tramo 1**

Monto del tramo: \$13,580.00.

Fecha de negociación: 21 de marzo de 2019.

Fecha de liquidación: 22 de marzo de 2019.

Tasa de interés a pagar: 7.40% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Forma de pago de intereses: mensual

Precio base: 100.00%.

Plazo del tramo: 10 años contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2029.

Forma de Pago de capital: mensual, con 4 años de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 49 desde la fecha de colocación de la emisión.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

## **Tramo 2**

Monto del tramo: \$3,650.00.  
Fecha de negociación: 21 de marzo de 2019.  
Fecha de liquidación: 22 de marzo de 2019.  
Tasa de interés a pagar: 6.50% anual.  
Tipo de tasa: Fija.  
Forma de pago de intereses: mensual.  
Precio base: 100.00%.

Plazo del tramo: 5 años contados a partir de la fecha de colocación.  
Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2024.  
Forma de Pago de capital: mensual, con 2 años de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 25 desde la fecha de colocación de la emisión.  
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

## **Tramo 3**

Monto del tramo: \$500.00.  
Fecha de negociación: 7 de junio de 2019.  
Fecha de liquidación: 7 de junio de 2019.  
Tasa de interés a pagar: 7.40% anual.  
Tipo de tasa: Fija.  
Forma de pago de intereses: mensual, pagaderos el 22 de cada mes.  
Precio base: 100.00%.  
Plazo del tramo: 3,576 días contados a partir de la fecha de colocación.  
Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2029.  
Forma de Pago de capital: mensual, pagaderos el 22 de cada mes, con 46 meses de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 47 desde la fecha de colocación de este tramo.  
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

#### **Tramo 4**

Monto del tramo: \$7,270.00

Fecha de negociación: 17 de septiembre de 2019.

Fecha de liquidación: 17 de septiembre de 2019.

Tasa de interés a pagar: 7.40% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Forma de pago de intereses: mensual, pagaderos el 22 de cada mes.

Precio base: 100.00%.

Plazo del tramo: 3,474 días contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2029.

Forma de Pago de capital: mensual, pagaderos el 22 de cada mes, con 43 meses de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 44 desde la fecha de colocación de este tramo.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora.

- e) Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa por un monto fijo de hasta \$25,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-09/2019, de fecha 26 de junio de 2019. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-29/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0009-2019, el 10 de octubre de 2019, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-14/2019 de fecha 15 de octubre de 2019 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa, que puede abreviarse "FTIRTPMA".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTPMA y con cargo a dicho Fondo de Titularización de Inmuebles.

Denominación del Originador: Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa, cuya abreviación es “VTRTPMA”.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al FTIRTPMA, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto fijo de la emisión: Hasta \$25,000.00.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: el valor mínimo de contratación de los valores de Titularización será de \$10.00 dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de \$10.00 dólares de los Estados Unidos de América.

En fecha 21 de agosto de 2020 se celebró Junta General Extraordinaria de Tenedores, mediante la cual se autorizó la modificación del Contrato de Titularización del FTIRTPMA en lo referente a las características de la emisión 3.10) sobre la cantidad de valores, 3.11.2) sobre el valor mínimo y múltiplos de contratación de las otras series de la emisión diferentes a la serie A y 3.11) denominada valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta. Consecuentemente, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-31/2020 del 9 de septiembre de 2020 autorizó la modificación de dicho contrato, la cual se suscribió entre las partes el 11 de septiembre de 2020.

Las características de la emisión modificadas se resumen de la siguiente manera: 3.10) la cantidad de valores será de hasta 248,080, sin perjuicio de los aportes adicionales y de los aumentos de los montos de la emisión, 3.11) valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se mantiene para serie A en \$10.00 y múltiplos de contratación de ese mismo monto, 3.11.1.1) se mantienen las condiciones para aumento de valor de los títulos de participación de la serie A y 3.11.2) para las demás series de la emisión el valor mínimo de contratación de los valores de titularización será de \$0.10 y múltiplos de contratación de \$0.10.

En fecha 6 de mayo de 2025 se celebró Junta Extraordinaria de Tenedores mediante la cual se autorizó la modificación del Contrato de Titularización, dicho contrato se modificó el 11 de junio de 2025 en lo referente a la política de liquidez, política de distribución de dividendos, la característica 3.10 de “Cantidad de Valores” y “Valor Mínimo y Múltiplos de Contratación de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta” en lo referente al valor nominal de los títulos de participación emitidos en la Serie A con cargo al Fondo de Titularización, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la serie A será de cien dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de diez mil dólares de los Estados Unidos de América; la modificación al asiento registral de la emisión VTRTPMA N° EM-0009-2019 de fecha 10 de octubre de 2019 fue acordada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-26/2025 de fecha 10 de junio de 2025.

Tasa de interés: el fondo de titularización ha emitido Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagará intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización es constituido con el propósito principal de desarrollar el Proyecto de Construcción para generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata como Dividendos entre el número de Títulos de Participación en circulación, según la Prelación de Pagos establecida en el contrato de titularización.

Redención de los valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a Cedeval y al Representante de Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de Cedeval.

Al 30 de junio de 2026, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTPMA por monto de \$20,570.00 a través de 10 series, el detalle es el siguiente:

### **Serie A**

Monto de la serie: \$800.00.

Fecha de negociación: jueves 24 de octubre de 2019.

Fecha de liquidación: jueves 24 de octubre de 2019.

Precio base: \$10.00

La serie A corresponde a la colocación adquirida por el Originador para efectos de cumplir con sus obligaciones por aportes adicionales, la cual está formada por 80 títulos de participación.

Aumento del Valor Nominal de los Títulos de Participación de la serie A: No obstante lo establecido en el párrafo anterior, y siempre que exista disponibilidad respecto al monto de la emisión, queda expresamente convenido que a todo aporte adicional realizado conforme a lo establecido en el Contrato de Titularización, corresponderá un incremento equivalente en el valor nominal de los Valores de Titularización - Títulos de Participación de la serie A adquiridos por el Originador, no pudiendo superar dichos aumentos el monto de la emisión.

Plazo de la serie: 99 años a partir de la fecha de la primera colocación.

Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.

### **Serie B**

Monto de la serie: \$10,920.00.

Fecha de negociación: jueves 24 de octubre de 2019.

Fecha de liquidación: jueves 24 de octubre de 2019.

Precio base: \$10.00.

Plazo de la serie: 99 años a partir de la fecha de la primera colocación.

Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.

La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia del inmueble, permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos, la cual está conformada por 1,092 títulos de participación.

### **Serie C1**

Monto de la serie: \$280.00.

Fecha de negociación: jueves 24 de octubre de 2019.

Fecha de liquidación: jueves 24 de octubre de 2019.

Precio base: \$10.00.

Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.

Plazo de la serie: 99 años a partir de la fecha de la primera colocación.

### **Serie C2**

Monto de la serie: \$1,200.00.  
Fecha de negociación: viernes 24 de enero de 2020.  
Fecha de liquidación: viernes 24 de enero de 2020.  
Precio base: \$10.00.  
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.  
Plazo de la serie: 36,067 días.

### **Serie C3**

Monto de la serie: \$1,740.00.  
Fecha de negociación: viernes 21 de febrero de 2020.  
Fecha de liquidación: viernes 21 de febrero de 2020.  
Precio base: \$10.00.  
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.  
Plazo de la serie: 36,039 días.

### **Serie C4**

Monto de la serie: \$1,270.00.  
Fecha de negociación: viernes 20 de marzo de 2020.  
Fecha de liquidación: viernes 20 de marzo de 2020.  
Precio base: \$10.00.  
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.  
Plazo de la serie: 36,011 días.

### **Serie C5**

Monto de la serie: \$920.00.  
Fecha de negociación: jueves 30 de julio de 2020.  
Fecha de liquidación: jueves 30 de julio de 2020.  
Precio base: \$10.00.  
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.  
Plazo de la serie: 35,879 días.

### **Serie C6**

Monto de la serie: \$1,080.00.  
Fecha de negociación: miércoles 7 de octubre de 2020.  
Fecha de liquidación: miércoles 7 de octubre de 2020.  
Precio base: \$0.10.  
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.  
Plazo de la serie: 99 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.

### **Serie C7**

Monto de la serie: \$511.00.

Fecha de negociación: miércoles 28 de octubre de 2020.

Fecha de liquidación: miércoles 28 de octubre de 2020.

Precio base: \$0.10.

Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.

Plazo de la serie: 99 años contados a partir de la fecha de la primera colocación

### **Serie C8**

Monto de la serie: \$1,849.00.

Fecha de negociación: lunes 30 de noviembre de 2020.

Fecha de liquidación: lunes 30 de noviembre de 2020.

Precio base: \$0.10.

Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.

Plazo de la serie: 99 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.

- f) Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Dos

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Dos por monto de hasta \$22,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-06/2021 de fecha 13 de mayo de 2021. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-34/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0015-2021, el 24 de septiembre de 2021, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-27/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Dos, que puede abreviarse "FTRTCCZ02".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCZ02 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Caja de Crédito de Zacatecoluca, S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Dos, cuya abreviación es VTRTCCZ02.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCZ02, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$22,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: mil dólares y múltiplos de contratación de mil dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del tercer año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados, con un pre aviso mínimo de 30 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con al menos 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Al 30 de junio de 2026, se ha emitido un monto de \$13,000.00 de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCZ02 a través de 1 tramo, el detalle es el siguiente:

#### **Tramo 1**

Monto del tramo: \$13,000.00.

Fecha de negociación: 25 de octubre de 2021.

Fecha de liquidación: 25 de octubre de 2021.

Tasa de interés a pagar: 7.25% anual.

Tipo de tasa: Fija

Precio Base: 100.00 %

Plazo del tramo: 81 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.

Fecha de vencimiento: 25 de julio de 2028.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

g) Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos por monto de hasta \$28,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-17/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-50/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0021-2021, el 23 de diciembre de 2021, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-01/2022 de fecha 5 de enero de 2022 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, que puede abreviarse "FTRTCCSV02".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCSV02 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, que puede abreviarse "FTRTCCSV02".

Denominación del Originador: Caja de Crédito de San Vicente S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, cuya abreviación es VTRTCCSV02.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCSV02, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$28,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados, con un pre - aviso mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con al menos 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Al 30 de junio de 2026, se ha emitido un monto de \$19,150.00 de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCSV02 a través de 3 tramos, el detalle es el siguiente:

#### **Tramo A**

Monto del tramo: \$15,000.00.  
Fecha de negociación: 21 de febrero de 2022.  
Fecha de liquidación: 21 de febrero de 2022.  
Tasa de interés a pagar: 7.55% anual.  
Tipo de tasa: Fija  
Precio Base: 100.00 %.  
Plazo del tramo: hasta 117 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.  
Fecha de vencimiento: 21 de noviembre de 2031.  
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.  
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

#### **Tramo B**

Monto del tramo: \$2,730.00.  
Fecha de negociación: 21 de febrero de 2022.  
Fecha de liquidación: 21 de febrero de 2022.  
Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.  
Tipo de tasa: Fija.  
Precio Base: 100.00 %.  
Plazo del tramo: hasta 60 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.  
Fecha de vencimiento: 21 de febrero de 2027.  
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente, con un período de gracia de capital de 24 meses.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

### **Tramo C**

Monto del tramo: \$1,420.00.

Fecha de negociación: 16 de marzo de 2022.

Fecha de liquidación: 16 de marzo de 2022.

Tasa de interés a pagar: 7.55% anual.

Tipo de tasa: Fija

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: hasta 116 meses y 5 días contados a partir de la fecha de la primera colocación de este tramo.

Fecha de vencimiento: 21 de noviembre de 2031.

Forma de Pago de capital: mensual, pagadero en fecha 21 de cada mes con un periodo de gracia de 2 meses y cinco días calendario. El primer pago se realizará el 21 de junio de 2022.

Forma de Pago de intereses: mensual, pagadero en fecha 21 de cada mes con un periodo de gracia de 1 mes. El primer pago de interese se realizará el 21 de mayo de 2022.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

- h) Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno por monto de hasta \$15,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-10/2022 de fecha 12 de mayo de 2022. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-30/2022 de fecha 23 de junio de 2022, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0019-2022, el 26 de julio de 2022, con resolución del Comité de Emisiones EM-27/2022 de fecha 8 de agosto de 2022, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTCCS001".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCSO01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTCCSO01".

Denominación del Originador: Caja de Crédito de Sonsonate S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, cuya abreviación es VTRTCCSO01.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCSO01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$15,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: A partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al ciento uno por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 15 días de anticipación.

La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V.

El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V. con 15 días de anticipación.

El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. En la fecha de redención de los valores, la Titularizadora, actuando en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los valores emitidos, debiendo realizarse por medio de CEDEVAL, S.A. de C.V.

Al 30 de junio de 2026, se ha emitido un monto de \$8,500.00 de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCSO01 a través de 3 tramos, el detalle es el siguiente:

#### **Tramo A**

Monto del tramo: \$5,550.00.  
Fecha de negociación: 23 de agosto de 2022.  
Fecha de liquidación: 24 de agosto de 2022.  
Tasa de interés a pagar: 7.80% anual.  
Tipo de tasa: Fija  
Precio Base: 100.00 %.  
Plazo del tramo: hasta 115 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.  
Fecha de vencimiento: 24 de marzo de 2032.  
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.  
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSO01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

#### **Tramo B**

Monto del tramo: \$2,250.00.  
Fecha de negociación: 23 de agosto de 2022.  
Fecha de liquidación: 24 de agosto de 2022.  
Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.  
Tipo de tasa: Fija.  
Precio Base: 100.00 %.  
Plazo del tramo: hasta 72 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.  
Fecha de vencimiento: 24 de agosto de 2028.  
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente, con un periodo de gracia de capital de 12 meses.  
Respaldo del tramo: Este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSO01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

### **Tramo C**

Monto del tramo: \$700.00.

Fecha de negociación: 5 de septiembre de 2022.

Fecha de liquidación: 5 de septiembre de 2022.

Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.

Tipo de tasa: Fija

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 2,180 días.

Fecha de vencimiento: 21 de agosto de 2028.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente. El capital cuenta con un año de periodo de gracia.

Respaldo del tramo: Este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSO01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

- i) Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna por un monto de hasta \$5,300.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 17/2022, de fecha 30 de septiembre de 2022. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-8/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0016-2023 el 24 de marzo de 2023 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-10-2023 de fecha 27 de marzo de 2023 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna, que puede abreviarse "FTIRTLG".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTLG y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Inversiones La Guna, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna, cuya abreviación es VTIRTLG.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$5,300.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización es constituido, indistintamente, para el financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento, o ampliación del proyecto inmobiliario denominado Plaza Comercial Pasares y sus diversas etapas, y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: A partir del octavo año, siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos, en cualquier momento, total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a Cedeval y al Representante de Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de Cedeval.

Al 30 de junio de 2026, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTLG por monto de \$2,929.00 a través de 3 series, el detalle es el siguiente:

### **Serie A**

Monto de la serie: \$2,253.00.  
Fecha de negociación: 30 de marzo de 2023.  
Fecha de liquidación: 30 de marzo de 2023.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 8,401 días  
Fecha de vencimiento: 30 de marzo de 2046.

### **Serie B**

Monto de la serie: \$300.00.  
Fecha de negociación: 30 de marzo de 2023.  
Fecha de liquidación: 30 de marzo de 2023.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 8,401 días  
Fecha de vencimiento: 30 de marzo de 2046.

### **Serie C**

Monto de la serie: \$376.00.  
Fecha de negociación: 25 de noviembre de 2025.  
Fecha de liquidación: 25 de noviembre de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 7,430 días  
Fecha de vencimiento: 30 de marzo de 2046.

- j) Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa por un monto de hasta \$35,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-13/2023, de fecha 19 de octubre de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-62/2023 de fecha 8 de diciembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0001-2024 el 9 de enero de 2024 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-01-2024 de fecha 15 de enero de 2024 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa, denominación que podrá abreviarse "FTIRTNNEO".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTNNEO y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Progreso e Inversiones, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa, cuya abreviación es VTRTNNEO.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$35,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización es constituido, indistintamente, para el financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento, o ampliación de los Inmuebles objeto del proceso de titularización, y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso | mínimo de noventa días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 30 de junio de 2026, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTNNEO por monto de \$35,000.00 a través de 8 series, el detalle es el siguiente:

#### **Serie A**

Monto de la serie: \$2,151.00.  
Fecha de negociación: 15 de febrero de 2024.  
Fecha de liquidación: 15 de febrero de 2024.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 25 años  
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

#### **Serie B**

Monto de la serie: \$2,405.00.  
Fecha de negociación: 15 de febrero de 2024.  
Fecha de liquidación: 15 de febrero de 2024.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 25 años.  
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

#### **Serie C**

Monto de la serie: \$11,936.00.  
Fecha de negociación: 15 de febrero de 2024.  
Fecha de liquidación: 15 de febrero de 2024.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 25 años.  
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

#### **Serie D**

Monto de la serie: \$600.00.  
Fecha de negociación: 15 de febrero de 2024.  
Fecha de liquidación: 15 de febrero de 2024.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 25 años.  
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

### **Serie E**

Monto de la serie: \$7,220.00.  
Fecha de negociación: 03 de mayo de 2024.  
Fecha de liquidación: 03 de mayo de 2024.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: Hasta 25 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.  
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

### **Serie F**

Monto de la serie: \$4,049.00.  
Fecha de negociación: 09 de mayo de 2024.  
Fecha de liquidación: 09 de mayo de 2024.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: Hasta 25 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.  
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

### **Serie G**

Monto de la serie: \$250.00.  
Fecha de negociación: 09 de mayo de 2024.  
Fecha de liquidación: 09 de mayo de 2024.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: Hasta 25 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.  
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

### **Serie H**

Monto de la serie: \$6,850.00.  
Fecha de negociación: 05 de septiembre de 2025.  
Fecha de liquidación: 05 de septiembre de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 8,564 días  
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

k) Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad por un monto de hasta \$9,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 04/2024, de fecha 26 de febrero de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-19/2024 de fecha 4 de abril de 2024, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0011-2024 el 21 de mayo de 2024 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-11-2024 de fecha 24 de mayo de 2024 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad, denominación que podrá abreviarse "FTIRTEELL".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTEELL y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Bambú Lourdes, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad, cuya abreviación es VTRTEELL.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$9,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización es constituido, indistintamente, para el financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento, o ampliación del inmueble a adquirir, y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 30 de junio de 2026, Ricorp Titularizadora, S.A. ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTEELL por monto de \$9,000.00 a través de 5 series, el detalle es el siguiente:

#### **Serie A**

Monto de la serie: \$208.00.  
Fecha de negociación: 14 de junio de 2024.  
Fecha de liquidación: 14 de junio de 2024.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años  
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

#### **Serie B**

Monto de la serie: \$108.00.  
Fecha de negociación: 14 de junio de 2024.  
Fecha de liquidación: 14 de junio de 2024.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años.  
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

### **Serie C**

Monto de la serie: \$2,905.00.  
Fecha de negociación: 14 de junio de 2024.  
Fecha de liquidación: 14 de junio de 2024.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años.  
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

### **Serie D**

Monto de la serie: \$175.00.  
Fecha de negociación: 14 de junio de 2024.  
Fecha de liquidación: 14 de junio de 2024.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años.  
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

### **Serie E**

Monto de la serie: \$5,604.00.  
Fecha de negociación: 21 de noviembre de 2025.  
Fecha de liquidación: 21 de noviembre de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 8,971 días.  
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

- l) Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno por un monto de hasta \$5,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 15/2024, de fecha 10 de octubre de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-08/2025 de fecha 5 de febrero de 2025, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0007-2025 el 27 de marzo de 2025 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-05-2025 de fecha 24 de marzo de 2025 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno, denominación que podrá abreviarse "FTIRTSS Uno".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTSS Uno y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Super Fast, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno, cuya abreviación es VTRTSS Uno.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$5,000.00.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con el inmueble a adquirir indistintamente, para el financiamiento, construcción y desarrollo de un parque solar, el cual se dedicará a la generación de energía eléctrica y cualquier otra actividad relacionada a la comercialización parcial o total de la misma, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 30 de junio de 2026, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTSS Uno por monto de \$2,878.00 a través de 8 series, el detalle es el siguiente:

#### **Serie A**

Monto de la serie: \$234.00.  
Fecha de negociación: 28 de marzo de 2025.  
Fecha de liquidación: 28 de marzo de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 25 años  
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

#### **Serie B**

Monto de la serie: \$234.00.  
Fecha de negociación: 28 de marzo de 2025.  
Fecha de liquidación: 28 de marzo de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 25 años.  
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

#### **Serie C**

Monto de la serie: \$922.00.  
Fecha de negociación: 28 de marzo de 2025.  
Fecha de liquidación: 28 de marzo de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 25 años.  
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

#### **Serie D**

Monto de la serie: \$30.00.  
Fecha de negociación: 28 de marzo de 2025.  
Fecha de liquidación: 28 de marzo de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 25 años.  
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

#### **Serie E**

Monto de la serie: \$750.00.  
Fecha de negociación: 20 de junio de 2025.  
Fecha de liquidación: 20 de junio de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 9,047 días.  
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

#### **Serie F**

Monto de la serie: \$208.00.  
Fecha de negociación: 20 de junio de 2025.  
Fecha de liquidación: 20 de junio de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 9,047 días.  
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

#### **Serie G**

Monto de la serie: \$100.00.  
Fecha de negociación: 17 de septiembre de 2025.  
Fecha de liquidación: 17 de septiembre de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 8,958 días.  
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

#### **Serie H**

Monto de la serie: \$400.00.  
Fecha de negociación: 9 de febrero de 2026.  
Fecha de liquidación: 9 de febrero de 2026.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 8,813 días.  
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

m) Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno por un monto de hasta \$5,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 18/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-28/2025 de fecha 13 de junio de 2025, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0010-2025 el 8 de julio de 2025 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-08-2025 de fecha 9 de julio de 2025 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno, denominación que podrá abreviarse "FTIRTC Cero Uno".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTC Cero Uno y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Basáltica, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno, cuya abreviación es VTRTC Cero Uno.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$5,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con el Inmueble a adquirir para, indistintamente su financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento o ampliación, en dicho Inmueble se llevará a cabo el Proyecto Residencial Centré que comprende la construcción y comercialización de torres de apartamentos; así como cualquier otro fin que sea autorizado por la Junta de Tenedores, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: En cualquier momento, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de quince días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 30 de junio de 2026, Ricorp Titularizadora, S.A. ha emitido Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTC 01 por monto de \$1,842.00 a través de 4 series, el detalle es el siguiente:

#### **Serie A**

Monto de la serie: \$399.00.

Fecha de negociación: 24 de julio de 2025.

Fecha de liquidación: 24 de julio de 2025.

Precio base: \$1.00

Plazo de la serie: 3 años.

Fecha de vencimiento: 24 de julio de 2028.

### **Serie B**

Monto de la serie: \$399.00.  
Fecha de negociación: 24 de julio de 2025.  
Fecha de liquidación: 24 de julio de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 3 años.  
Fecha de vencimiento: 24 de julio de 2028

### **Serie C**

Monto de la serie: \$1,028.00.  
Fecha de negociación: 24 de julio de 2025.  
Fecha de liquidación: 24 de julio de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 3 años.  
Fecha de vencimiento: 24 de julio de 2028

### **Serie D**

Monto de la serie: \$16.00.  
Fecha de negociación: 24 de julio de 2025.  
Fecha de liquidación: 24 de julio de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 3 años.  
Fecha de vencimiento: 24 de julio de 2028.

Al 30 de junio de 2026, se encuentran pendientes de colocar \$111.00 y \$256.00 de las series A y B respectivamente.

- n) Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno por un monto de hasta \$15,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-18/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-37/2025 de fecha 31 de julio de 2025, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0014-2025 el 3 de septiembre de 2025 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-11-2025 de fecha 4 de septiembre de 2025 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, denominación que podrá abreviarse "FTIRTIZ1".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTIZ 1 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Desarrolladora Rennes, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, cuya abreviación es VTRTIZ Uno.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$15,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con los Inmuebles a adquirir para, indistintamente, su financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento o ampliación. En dichos Inmuebles se llevará a cabo el Proyecto Torres Floreli que comprende la construcción y comercialización de torres de apartamentos; así como cualquier otro fin que sea autorizado por la Junta de Tenedores, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

RICORP TITULARIZADORA, S.A.

(Compañía Salvadoreña)

(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros intermedios

Al 30 de junio de 2026 (no auditadas) y 31 de diciembre de 2025 (auditadas)

(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

---

Redención de los valores: En cualquier momento, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de quince días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 30 de junio de 2026, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTIZ 1 por monto de \$6,228.00 a través de 75 series, el detalle es el siguiente:

RICORP TITULARIZADORA, S.A.  
(Compañía Salvadoreña)  
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)  
Notas a los estados financieros intermedios  
Al 30 de junio de 2026 (no auditadas) y 31 de diciembre de 2025 (auditadas)  
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

| Serie   | Monto de la serie (\$) | Fecha de Negociación     | Fecha de Liquidación     | Forma de Negociación                                                                                        | Precio base (\$) | Valor mínimo y múltiplos de contratación | Plazo de la serie (días) | Fecha de Vencimiento | Garantía de la emisión                 |
|---------|------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------------------|
| Serie 1 | 343.00                 | 10 de septiembre de 2025 | 10 de septiembre de 2025 | A través de ventanilla del emisor por medio del sistema de colocación proporcionado por la Bolsa de Valores | 1.00             | \$1.00 y múltiplos de \$1.00             | 1277                     | 10/03/2029           | Patrimonio del Fondo de Titularización |
| Serie 2 | 215.00                 | 10 de septiembre de 2025 | 10 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1277                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie 3 | 70.00                  | 10 de septiembre de 2025 | 10 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1277                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie 4 | 451.00                 | 29 de enero de 2026      | 29 de enero de 2026      | A través del SEN, bajo sistema de remate                                                                    | 1.00             |                                          | 1136                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie 5 | 202.00                 | 6 de febrero de 2026     | 6 de febrero de 2026     | A través de ventanilla del emisor por medio del sistema de colocación proporcionado por la Bolsa de Valores | 1.00             |                                          | 1128                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie 6 | 869.00                 | 31 de marzo de 2026      | 31 de marzo de 2026      |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1075                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie A | 50.00                  | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 | A través del SEN, bajo sistema de remate                                                                    | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie B | 50.00                  | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie C | 151.00                 | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie D | 50.00                  | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie E | 25.00                  | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie F | 10.00                  | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie G | 25.00                  | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie H | 25.00                  | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie I | 50.00                  | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie J | 35.00                  | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie K | 80.00                  | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie L | 50.00                  | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie M | 50.00                  | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie N | 50.00                  | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |

RICORP TITULARIZADORA, S.A.  
 (Compañía Salvadoreña)  
 (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)  
 Notas a los estados financieros intermedios  
 Al 30 de junio de 2026 (no auditadas) y 31 de diciembre de 2025 (auditadas)  
 (Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

| Serie    | Monto de la serie | Fecha de Negociación  | Fecha de Liquidación  | Forma de Negociación                     | Precio base (\$) | Valor mínimo y múltiplos de contratación | Plazo de la serie (días) | Fecha de Vencimiento | Garantía de la emisión                 |
|----------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------------------|
| Serie O  | 25.00             | 1 de octubre de 2025  | 1 de octubre de 2025  | A través del SEN, bajo sistema de remate | 1.00             | \$1.00 y múltiplos de \$1.00             | 1256                     | 10/03/2029           | Patrimonio del Fondo de Titularización |
| Serie P  | 100.00            | 1 de octubre de 2025  | 1 de octubre de 2025  |                                          | 1.00             |                                          | 1256                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie Q  | 10.00             | 1 de octubre de 2025  | 1 de octubre de 2025  |                                          | 1.00             |                                          | 1256                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie S  | 10.00             | 3 de octubre de 2025  | 3 de octubre de 2025  |                                          | 1.00             |                                          | 1254                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie T  | 50.00             | 3 de octubre de 2025  | 3 de octubre de 2025  |                                          | 1.00             |                                          | 1254                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie U  | 115.00            | 3 de octubre de 2025  | 3 de octubre de 2025  |                                          | 1.00             |                                          | 1254                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie V  | 10.00             | 3 de octubre de 2025  | 3 de octubre de 2025  |                                          | 1.00             |                                          | 1254                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie W  | 5.00              | 3 de octubre de 2025  | 3 de octubre de 2025  |                                          | 1.00             |                                          | 1254                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie X  | 10.00             | 3 de octubre de 2025  | 3 de octubre de 2025  |                                          | 1.00             |                                          | 1254                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie Y  | 400.00            | 15 de octubre de 2025 | 15 de octubre de 2025 |                                          | 1.00             |                                          | 1242                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie Z  | 10.00             | 15 de octubre de 2025 | 15 de octubre de 2025 |                                          | 1.00             |                                          | 1242                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AA | 10.00             | 15 de octubre de 2025 | 15 de octubre de 2025 |                                          | 1.00             |                                          | 1242                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AB | 10.00             | 15 de octubre de 2025 | 15 de octubre de 2025 |                                          | 1.00             |                                          | 1242                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AC | 10.00             | 15 de octubre de 2025 | 15 de octubre de 2025 |                                          | 1.00             |                                          | 1242                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AD | 400.00            | 31 de octubre de 2025 | 31 de octubre de 2025 |                                          | 1.00             |                                          | 1226                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AE | 100.00            | 28 de enero e 2026    | 28 de enero e 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1137                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AF | 150.00            | 29 de enero de 2026   | 29 de enero de 2026   |                                          | 1.00             |                                          | 1136                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AG | 150.00            | 30 de enero de 2026   | 30 de enero de 2026   |                                          | 1.00             |                                          | 1135                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AH | 50.00             | 3 de febrero de 2026  | 3 de febrero de 2026  |                                          | 1.00             |                                          | 1131                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AI | 50.00             | 4 de febrero de 2026  | 4 de febrero de 2026  |                                          | 1.00             |                                          | 1130                     | 10/03/2029           |                                        |

RICORP TITULARIZADORA, S.A.  
 (Compañía Salvadoreña)  
 (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)  
 Notas a los estados financieros intermedios  
 Al 30 de junio de 2026 (no auditadas) y 31 de diciembre de 2025 (auditadas)  
 (Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

| Serie    | Monto de la serie | Fecha de Negociación  | Fecha de Liquidación  | Forma de Negociación                     | Precio base (\$) | Valor mínimo y múltiplos de contratación | Plazo de la serie (días) | Fecha de Vencimiento | Garantía de la emisión                 |
|----------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------------------|
| Serie AJ | 150.00            | 20 de febrero de 2026 | 20 de febrero de 2026 | A través del SEN, bajo sistema de remate | 1.00             | \$1.00 y múltiplos de \$1.00             | 1114                     | 10/03/2029           | Patrimonio del Fondo de Titularización |
| Serie AK | 150.00            | 23 de febrero de 2026 | 23 de febrero de 2026 |                                          | 1.00             |                                          | 1111                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AL | 375.00            | 23 de febrero de 2026 | 23 de febrero de 2026 |                                          | 1.00             |                                          | 1111                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AM | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AN | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AO | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AP | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AQ | 16.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AR | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AS | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AT | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AU | 30.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AV | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AW | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AX | 15.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AY | 50.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AZ | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BA | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BB | 50.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BC | 100.00            | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |

RICORP TITULARIZADORA, S.A.  
(Compañía Salvadoreña)  
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)  
Notas a los estados financieros intermedios  
Al 30 de junio de 2026 (no auditadas) y 31 de diciembre de 2025 (auditadas)  
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

- o) Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración por un monto de hasta \$30,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 11/2025, de fecha 10 de julio de 2025. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-46/2025 de fecha 26 de septiembre de 2025, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0018-2025 el 16 de octubre de 2025 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-15-2025 de fecha 17 de octubre de 2025 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración, denominación que podrá abreviarse "FTIRTPLI".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTPLI y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Parque Industrial Las Ventanas, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración, cuya abreviación es VTRTPLI.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$30,000.00.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con los Inmuebles a adquirir para, indistintamente, su financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento o ampliación. En dichos Inmuebles se llevará a cabo el Proyecto Parque Logístico Integración que comprende la construcción y comercialización de ofibodegas, naves industriales y espacios comerciales en diversas etapas; así como cualquier otro fin que sea autorizado por la Junta de Tenedores, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: En cualquier momento, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de quince días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 30 de junio de 2026, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTPLI por monto de \$13,177.00 a través de 9 series, el detalle es el siguiente:

**Serie A**

Monto de la serie: \$41.00.

Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.

Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.

Precio base: \$1.00

Plazo de la serie: 26 años.

Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

### **Serie B**

Monto de la serie: \$48.00.  
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.  
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años.  
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

### **Serie C**

Monto de la serie: \$219.00.  
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.  
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años.  
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

### **Serie D**

Monto de la serie: \$255.00.  
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.  
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años.  
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

### **Serie E**

Monto de la serie: \$9,067.00.  
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.  
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años.  
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

### **Serie F**

Monto de la serie: \$1,957.00.  
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.  
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años.  
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

### **Serie G**

Monto de la serie: \$300.00.  
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.  
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años.  
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

### **Serie H**

Monto de la serie: \$645.00.  
Fecha de negociación: 21 de enero de 2026.  
Fecha de liquidación: 21 de enero de 2026.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 9,407 días.  
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

### **Serie I**

Monto de la serie: \$645.00.  
Fecha de negociación: 13 de marzo de 2026.  
Fecha de liquidación: 13 de marzo de 2026.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 9,356 días.  
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

- p) Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Dos

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Dos por un monto de hasta \$15,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-14/2025, de fecha 9 de octubre de 2025. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-64/2025 de fecha 28 de noviembre de 2025, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0001-2026 el 13 de febrero de 2026 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-03-2026 de fecha 18 de febrero de 2026 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Dos, denominación que podrá abreviarse "FTIRTIZ2".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTIZ 2 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Desarrolladora Pescara, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Dos, cuya abreviación es VTRTIZ Dos.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Dos, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$15,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con los Inmuebles a adquirir para, indistintamente, su financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento o ampliación. En dichos Inmuebles se llevará a cabo el Proyecto Valto Ignis que comprende la construcción y comercialización de torres de apartamentos; así como cualquier otro fin que sea autorizado por la Junta de Tenedores, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

RICORP TITULARIZADORA, S.A.

(Compañía Salvadoreña)

(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros intermedios

Al 30 de junio de 2026 (no auditadas) y 31 de diciembre de 2025 (auditadas)

(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

---

Redención de los valores: En cualquier momento, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de quince días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 30 de junio de 2026, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTIZ 2 por monto de \$4,688.00 a través de 49 series, el detalle es el siguiente:

RICORP TITULARIZADORA, S.A.  
(Compañía Salvadoreña)  
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)  
Notas a los estados financieros intermedios  
Al 30 de junio de 2026 (no auditadas) y 31 de diciembre de 2025 (auditadas)  
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

| Serie   | Monto de la serie (\$) | Fecha de Negociación  | Fecha de Liquidación  | Forma de Negociación                                                                                        | Precio base (\$) | Valor mínimo y múltiplos de contratación | Plazo de la serie (días) | Fecha de Vencimiento | Garantía de la emisión                 |
|---------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------------------|
| Serie 1 | 471.00                 | 24 de febrero de 2026 | 24 de febrero de 2026 | A través de ventanilla del emisor por medio del sistema de colocación proporcionado por la Bolsa de Valores | 1.00             | \$1.00 y múltiplos de \$1.00             | 851                      | 24/06/2028           | Patrimonio del Fondo de Titularización |
| Serie 2 | 113.00                 | 24 de febrero de 2026 | 24 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 851                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie 3 | 54.00                  | 24 de febrero de 2026 | 24 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 851                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie A | 1,000.00               | 24 de febrero de 2026 | 24 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 851                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie B | 100.00                 | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 | A través del SEN, bajo sistema de remate                                                                    | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie C | 100.00                 | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie D | 90.00                  | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie E | 25.00                  | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie F | 85.00                  | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie G | 25.00                  | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie H | 20.00                  | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie I | 10.00                  | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie J | 10.00                  | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie K | 5.00                   | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie L | 7.00                   | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie M | 10.00                  | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie N | 15.00                  | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie O | 20.00                  | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie P | 10.00                  | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie Q | 10.00                  | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                                                                                             | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |

RICORP TITULARIZADORA, S.A.  
 (Compañía Salvadoreña)  
 (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)  
 Notas a los estados financieros intermedios  
 Al 30 de junio de 2026 (no auditadas) y 31 de diciembre de 2025 (auditadas)  
 (Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

| Serie    | Monto de la serie | Fecha de Negociación  | Fecha de Liquidación  | Forma de Negociación                     | Precio base (\$) | Valor mínimo y múltiplos de contratación | Plazo de la serie (días) | Fecha de Vencimiento | Garantía de la emisión                 |
|----------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------------------|
| Serie R  | 10.00             | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 | A través del SEN, bajo sistema de remate | 1.00             | \$1.00 y múltiplos de \$1.00             | 848                      | 24/06/2028           | Patrimonio del Fondo de Titularización |
| Serie S  | 10.00             | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                          | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie T  | 10.00             | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                          | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie U  | 15.00             | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                          | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie V  | 40.00             | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                          | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie W  | 30.00             | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                          | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie X  | 25.00             | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                          | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie Y  | 35.00             | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                          | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie Z  | 50.00             | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                          | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AA | 20.00             | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                          | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AB | 13.00             | 27 de febrero de 2026 | 27 de febrero de 2026 |                                          | 1.00             |                                          | 848                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AC | 300.00            | 26 de marzo de 2026   | 26 de marzo de 2026   |                                          | 1.00             |                                          | 821                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AD | 30.00             | 26 de marzo de 2026   | 26 de marzo de 2026   |                                          | 1.00             |                                          | 821                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AE | 80.00             | 26 de marzo de 2026   | 26 de marzo de 2026   |                                          | 1.00             |                                          | 821                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AF | 40.00             | 26 de marzo de 2026   | 26 de marzo de 2026   |                                          | 1.00             |                                          | 821                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AG | 10.00             | 26 de marzo de 2026   | 26 de marzo de 2026   |                                          | 1.00             |                                          | 821                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AH | 10.00             | 26 de marzo de 2026   | 26 de marzo de 2026   |                                          | 1.00             |                                          | 821                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AI | 10.00             | 26 de marzo de 2026   | 26 de marzo de 2026   |                                          | 1.00             |                                          | 821                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AJ | 10.00             | 26 de marzo de 2026   | 26 de marzo de 2026   |                                          | 1.00             |                                          | 821                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AK | 10.00             | 26 de marzo de 2026   | 26 de marzo de 2026   |                                          | 1.00             |                                          | 821                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AL | 150.00            | 26 de marzo de 2026   | 26 de marzo de 2026   |                                          | 1.00             |                                          | 821                      | 24/06/2028           |                                        |

(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

| Serie          | Monto de la serie | Fecha de Negociación | Fecha de Liquidación | Forma de Negociación                     | Precio base (\$) | Valor mínimo y múltiplos de contratación | Plazo de la serie (días) | Fecha de Vencimiento | Garantía de la emisión                 |
|----------------|-------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------------------|
| Serie AM       | 100.00            | 27 de marzo de 2026  | 27 de marzo de 2026  | A través del SEN, bajo sistema de remate | 1.00             | \$1.00 y múltiplos de \$1.00             | 820                      | 24/06/2028           | Patrimonio del Fondo de Titularización |
| Serie AN       | 100.00            | 30 de marzo de 2026  | 30 de marzo de 2026  |                                          | 1.00             |                                          | 817                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AO       | 100.00            | 31 de marzo de 2026  | 31 de marzo de 2026  |                                          | 1.00             |                                          | 816                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AP       | 50.00             | 9 de abril de 2026   | 9 de abril de 2026   |                                          | 1.00             |                                          | 807                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AQ       | 200.00            | 4 de mayo de 2026    | 4 de mayo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 782                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AR       | 100.00            | 4 de mayo de 2026    | 4 de mayo de 2026    |                                          | 1.00             |                                          | 782                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AS       | 600.00            | 25 de junio de 2026  | 25 de junio de 2026  |                                          | 1.00             |                                          | 730                      | 24/06/2028           |                                        |
| Serie AT       | 350.00            | 26 de junio de 2026  | 26 de junio de 2026  |                                          | 1.00             |                                          | 729                      | 24/06/2028           |                                        |
| Monto Colocado | \$4,688.00        |                      |                      |                                          |                  |                                          |                          |                      |                                        |

q) Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora MAGIC

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora MAGIC por un monto de hasta \$15,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-03/2026, de fecha 2 de marzo de 2026. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-16/2026 de fecha 17 de marzo de 2026, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0015-2026 el 17 de abril de 2026 y en sesión de Junta Directiva número JD-07/2026 de fecha 21 de abril de 2026 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora MAGIC, denominación que podrá abreviarse "FTIRTIMAGIC".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTIMAGIC y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Nanking Group y CIA, S. en C. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora MAGIC, cuya abreviación es "VTRTMAGIC".

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora MAGIC, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta \$15,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con el Inmueble a adquirir para indistintamente, su financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento o ampliación. En dicho Inmueble se llevará a cabo el Proyecto de construcción de Centro de Distribución que comprende la construcción y comercialización de una bodega logística diseñada para operaciones de almacenamiento y distribución de productos; así como cualquier otro fin que sea autorizado por la Junta de Tenedores, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Rescate anticipado de los valores: En cualquier momento, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser liquidados total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de quince días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 30 de junio de 2026, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTMAGIC por monto de \$3,654.00 a través de 4 series, el detalle es el siguiente:

#### **Serie A**

Monto de la serie: \$141.00.  
Fecha de negociación: 27 de abril de 2026.  
Fecha de liquidación: 27 de abril de 2026.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años.  
Fecha de vencimiento: 27 de abril de 2052.

### **Serie B**

Monto de la serie: \$262.00.  
Fecha de negociación: 27 de abril de 2026.  
Fecha de liquidación: 27 de abril de 2026.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años.  
Fecha de vencimiento: 27 de abril de 2052.

### **Serie C**

Monto de la serie: \$3,001.00.  
Fecha de negociación: 27 de abril de 2026.  
Fecha de liquidación: 27 de abril de 2026.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años.  
Fecha de vencimiento: 27 de abril de 2052.

### **Serie D**

Monto de la serie: \$250.00.  
Fecha de negociación: 27 de abril de 2026.  
Fecha de liquidación: 27 de abril de 2026.  
Precio base: \$1.00  
Plazo de la serie: 26 años.  
Fecha de vencimiento: 27 de abril de 2052.

### Garantías otorgadas

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el monto de garantías otorgadas asciende a \$81.78.

### Bienes propios cedidos en garantía

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se tienen bienes inmuebles cedidos en garantía por monto de \$1,296.00 para el plazo de 20 años, con vencimiento el 28 de agosto de 2044.

### Junta Directiva vigente

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de Ricorp Titularizadora, de fecha 11 de febrero de 2026 acta N° JGOA-01/2026 se acordó reestructurar la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. para finalizar el periodo 2025-2028, quedando reestructurada a partir de la fecha de inscripción de la Credencial en el Registro de Comercio, es decir, a partir del 14 de febrero de 2026 y cuyo vencimiento será el 14 de febrero de 2028, de la siguiente manera:

#### Directores Propietarios

|                                       |                                            |
|---------------------------------------|--------------------------------------------|
| Presidente y Representante Legal:     | Rolando Arturo Duarte Schlageter           |
| Vicepresidente y Representante Legal: | Manuel Roberto Vieytez Valle               |
| Director secretario:                  | José Carlos Bonilla Larreynaga             |
| Director:                             | Víctor Silhy Zacarías                      |
| Director:                             | Ramón Arturo Álvarez López                 |
| Director:                             | Federico Guillermo Ávila Quehl             |
| Director:                             | Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter |

#### Directores Suplentes:

José Miguel Carbonell Belismelis  
Juan Alberto Valiente Alvarez  
Enrique Oñate Muyshondt  
Miguel Ángel Simán Dada  
Guillermo Miguel Saca Silhy  
Carlos Alberto Zaldívar Molina  
Santiago Andrés Simán Miguel

La Junta Directiva vigente al 31 de diciembre de 2025, estaba conformada de la siguiente manera:

#### Directores Propietarios

|                                       |                                            |
|---------------------------------------|--------------------------------------------|
| Presidente y Representante Legal:     | Rolando Arturo Duarte Schlageter           |
| Vicepresidente y Representante Legal: | Manuel Roberto Vieytez Valle               |
| Director secretario:                  | José Carlos Bonilla Larreynaga             |
| Director:                             | Víctor Silhy Zacarías                      |
| Director:                             | Ramón Arturo Álvarez López                 |
| Director:                             | Vacante                                    |
| Director:                             | Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter |

#### Directores Suplentes:

José Miguel Carbonell Belismelis  
Juan Alberto Valiente Alvarez  
Enrique Oñate Muyshondt  
Miguel Ángel Simán Dada  
Guillermo Miguel Saca Silhy  
Carlos Alberto Zaldívar Molina  
Santiago Andrés Simán Miguel

## Contingencias

Existen contingencias fiscales y administrativos por litigios o recursos pendientes, que se detallan a continuación:

Al 30 de junio de 2026, la Compañía mantiene dos litigios provenientes de la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General de Impuestos Internos, Dirección de Fiscalización, Dirección de Medianos Contribuyentes, Unidad de Audiencia y Tasaciones:

1. Derivado del informe de auditoría emitido por la Dirección General de Impuestos Internos, respecto al ejercicio fiscal 2018, Ricorp Titularizadora, S.A., fue notificada por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de la liquidación oficiosa de Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2018. La cuantía de la pretensión asciende a \$10.88.  
El 02 de junio de 2023, se presentó la demanda contencioso administrativo. El 18 de octubre de 2023 se admitió la demanda, el 19 de septiembre de 2024 se señaló audiencia, el 10 de octubre de 2024 se celebró la audiencia, el 11 de noviembre de 2024 se prorrogó plazo para emitir sentencia. En espera de sentencia.
2. Derivado del informe de auditoría de emitido por la Dirección General de Impuestos Internos, el 09 de marzo de 2023, Ricorp Titularizadora, S.A., fue notificada por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de la liquidación oficiosa de Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2019. La cuantía de la pretensión ascienda a \$23.91.

El 20 de noviembre 2023, se presentó la demanda contencioso administrativo, el 11 de octubre de 2024 se admitió la demanda y se realizó una prevención de aportar NIT. El 14 de octubre de 2024 se evacuó la prevención. En espera de señalamiento de audiencia.

En opinión de la Administración y de sus asesores legales, existen argumentos y documentación suficientes que demuestran la validez de las cifras fiscales reportadas por el Fondo durante el año antes indicado y se estima que no es probable que surja un pasivo significativo con relación a este proceso, que afecten de manera material los resultados y la posición financiera del Fondo. Para ambos procesos anteriores se estima una probabilidad de éxito del 80%.

## **Diferencias entre Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.**

La Administración de la Sociedad Titularizadora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador:

1. Las NIIF requieren que los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad y sean presentados de acuerdo a su sustancia y realidad económica, y no únicamente a su forma legal. La normativa contable para sociedades Titularizadoras de Activos requiere que para efectos de publicación los Estados Financieros y sus notas publicadas deberán estar expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América.
2. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros.
5. De acuerdo con la NIC 7, los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. De acuerdo a la NCF-11 las inversiones en fondos de inversión independientemente del plazo se registran dentro de las inversiones financieras.
6. Bajo la NIIF 16, la clasificación entre arrendamiento financiero y arrendamiento operativo se elimina para los arrendatarios, quienes ahora aplican un modelo único de reconocimiento, la NCF-11 hace referencia a tratamiento contable de bienes tomados en arrendamiento financiero.
7. El reconocimiento de ingresos según las NIIF se rige principalmente por la NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, De acuerdo a la NCF-11 los ingresos de la entidad se registran a medida que se realizan o incurren, respectivamente, prescindiendo de la fecha y forma de pago.

8. La NIIF requiere revelar los pasivos financieros por fecha de vencimiento, este debe ser realizado según la fecha de vencimiento contractual y sus flujos sin descontar al valor presente a la fecha del estado de situación financiera.
9. La NIIF requiere revelar la razón de apalancamiento.
10. Las NIIF requirieren para los periodos intermedios que se incluya en sus estados financieros ilustrativos el término “condensado” para referirse a los mismos. Los efectos sobre los Estados Financieros de estas referencias entre el marco contable y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.
11. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de pasivos de carácter financiero y los vencimientos de sus pagos.



PBX: (503) 2218-6400  
auditoria@bdo.com.sv  
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen  
Centro de Negocios Kinetika  
Nivel 8° Local 13B  
Municipio La Libertad Sur  
Santa Tecla La Libertad,  
El Salvador, C.A.

## Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas y Junta Directiva de  
Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.:

### ***Introducción***

Hemos revisado el balance general adjunto de Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., al 30 de junio de 2026, el estado de resultados intermedio, de cambios en el patrimonio intermedio y de flujos de efectivo intermedio por el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2026. La Administración de Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., es responsable por la presentación razonable de estos estados financieros intermedios de conformidad con el Manual de Contabilidad para las Sociedades Titularizadoras de Activos, emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la información financiera intermedia basados en nuestra revisión.

### ***Alcance de la revisión***

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión N° 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia efectuada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y en consecuencia, no nos permite obtener la seguridad de que podríamos observar todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.



### **Conclusión**

Basados en nuestra revisión, ningún asunto llegó a nuestra atención que nos lleve a creer que la información financiera intermedia adjunta no está preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Manual de Contabilidad para las Sociedades Titularizadoras de Activos emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador, según se describe en la Nota 2.

### **Asunto de énfasis**

Hacemos referencia a la Nota 2, en la cual se describe que los estados financieros intermedios y las notas respectivas de Ricorp Titularizadora, S.A., son elaborados de conformidad el Manual de Contabilidad para las Sociedades Titularizadoras de Activos, emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador, el cual establece el contenido específico de presentación y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas. Nuestra conclusión no ha sido modificada con relación a este asunto.

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.  
Registro N° 215

Pedro Alberto Cruz Aquino  
Socio



Santa Tecla, 31 de julio de 2026.